



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba
Entre todos

3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCVII - TOMO DXXXIII - Nº 103
CORDOBA, (R.A) JUEVES 04 DE JUNIO DE 2009

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

ASOCIACION CIVIL IGUAL VIDA NIÑOS Y ANCIANOS DE "I.V.A.N.A."

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 22/6/2009 a las 10,00 hs. con 1 hora de tolerancia, en sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior de asamblea. 2) Designación de 2 miembros presentes para firmar el acta de asamblea en un plazo no mayor a 10 días. 3) Consideración de la memoria, balance general, cuadro de resultados, firmado por contador público e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio económico cerrados el 31/12/2007. 4) Informe presentación fuera de término. 5) Elección de autoridades. Conforme lo dispone el estatuto social. La presidenta.

3 días - 12053 - 8/6/2009 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y BIBLIOTECA "SOLIDARIDAD Y HONESTIDAD"

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 27/6/2009 a las 15,30 hs. en las instalaciones del Centro Cultural Ciudadela. Orden del Día: 1) lectura del acta anterior de la asamblea. 2) Designación de 2 socios presentes para firmar el acta en representación de la asamblea en un plazo no mayor de diez días. 3) Consideración de la memoria, balance general, cuadro de resultados, formados por contador público e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2008. 4) Elección de autoridades conforme lo dispone el estatuto social vigente. La comisión directiva.

3 días - 12054 - 8/6/2009 - s/c.

CONFRATERNIDAD CRISTIANA EVANGELICA MIEMBROS DE FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD DE ARGENTINA" (CEMFASA)

Convoca a Asamblea Ordinaria día 06 de Junio del 2009 a las 10,00 hs. en calle: La Coruña Nº 1544 - Cba., Orden del Día: 1) Lectura y aprob. Memoria, balance, cta. De gastos y rec., informe comis. Rev. De Ctas. Ejercicios 31/12/06 - 07 y 08. 2) Elec. Comis. Directiva. 3) Elec. Comis. Rev. De Ctas. 4) Designación de dos socios para firmar el acta. El presidente.

2 días - 12091 - 5/6/2009 - \$ 42.-

BIBLIOTECA POPULAR SARMIENTO

LA FALDA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 27/6/2009 a las 15,30 hs. en la sede de la Biblioteca. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de 2 asambleístas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta, juntamente con el presidente y secretario. 3) Lectura y consideración de: Memoria anual, balance general, estados de resultados, correspondiente al 1/10/2007 al 30/9/08, informe de la comisión revisora de cuentas. 4) Renovación total de la comisión directiva, por un año más, la cual está integrada por: 1 presidente, 1 vicepresidente, 1 secretario, 1 tesorero, 3 vocales titulares, 3 vocales suplentes y 2 revisores de cuentas. 5) Presentación de listas, con 5 de anticipación a la asamblea. Requisitos: ser socio con 3 meses de antigüedad como mínimo y tener las cuotas societarias al día con 5 días de anticipación a la asamblea. El presidente.

3 días - 12070 - 8/6/2009 - s/c.

FESTIVAL DE DOMA Y FOLKLORE

Convoca a Asamblea General Ordinaria, el día 20 de Junio de 2009, a las 15,00 horas, en sede social. Orden del Día: 1) Elección de autoridades de asamblea. 2) Designación firmantes de acta. 3) Lectura acta asamblea anterior. 4) Consideración memoria, balance y utilidades 44º ejercicio e informe órgano de fiscalización. 5) Renovación parcial autoridades de comisión directiva. 6) Elección órgano de fiscalización. El Sec. General.

3 días - 12071 - 8/6/2009 - \$ 30.-

REMAR ARGENTINA ASOCIACION BENEFICA SIN FINES DE LUCRO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/6/2009 a las 16,30 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Aprobación de la memoria, inventario, balance e informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio 2008. 3) Causa de asamblea fuera de término. 4) Elección de 2 socios asambleístas para refrendar el acta. El Secretario.

3 días - 12084 - 8/6/2009 - s/c.

ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE PORTEÑA

PORTEÑA

Convoca a Asamblea General Ordinaria Anual el 24/6/2009 a las 18,30 hs. en el local social.

Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para que firmen el acta de asamblea. 2) Consideración de la memoria, balance general, cuadro de gastos y recursos e informe de la junta fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2008. 3) Elección de la junta escrutadora de votos. 4) Renovación parcial de la comisión directiva y junta fiscalizadora por vencimiento de mandatos a saber: elección de vicepresidente, pro-secretario y pro-tesorero, elección de 2 vocales titulares y 1 vocal suplente. Elección de 1 vocal titular y 1 vocal suplente de la junta fiscalizadora. 5) Informar motivos por los cuales se convoca fuera de término. Art. 28 del estatuto social en vigencia. La comisión Directiva.

3 días - 12068 - 8/6/2009 - s/c.

ASOCIACION COOPERADORA DEL CAMPO ESCUELA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día lunes 22 de Junio de 2009 a las 09,00 horas en el Edificio Anexo "Argos A. Rodríguez", de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, sito en Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria, Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior. 2) Consideración de los motivos por el llamado a asamblea general ordinaria de los ejercicios 2006/2007 y 2007/2008 fuera de término. 3) Designación de dos asambleístas para que firmen el acta conjuntamente con el presidente y secretario. 4) Lectura, consideración y aprobación de las memorias anuales de los períodos 2006/2007 y 2007/2008. 5) Estudio y consideración del balance general, de los cuadros de resultados de los períodos 2006/207 y 2007/2008 y de los informes de la comisión revisora de cuentas de los períodos 2006/2007 y 207/2008. 6) Elección de autoridades: Designación de 3 asambleístas para formar la mesa escrutadora; elección del presidente por dos años hasta el año 2011, del vicepresidente por un año hasta el año 2010, un revisor de cuentas titular por un año hasta el año 2010 y un revisor de cuentas suplente por un año hasta el año 2010. El Secretario.

3 días - 12061 - 8/6/2009 - \$ 135.-

CE.D.IM. OESTE S.A.

Convoca a Asamblea General Ordinaria a los Sres. Accionistas para el día 25 de Junio de 2009, a las 12,00 hs. en primera y segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Amadeo Sabattini 542 de la ciudad de Cosquín, a fin de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Explicación de los motivos por los que se convocó el acto asambleario fuera del término

estatutario. 2) Memoria, balance general y estado de resultados correspondientes al ejercicio económico financiero cerrado el 31/12/2008. 3) Gestión del directorio. 4) Elección de tres directores titulares y uno suplente por un período de dos ejercicios. Los instrumentos del Art. 234 inc. 1, se encuentran a disposición de los accionistas en la sede social. Los accionistas que deseen concurrir deberán comunicar su asistencia o depositar sus acciones hasta el día 19 de Junio de 2009 a las 12,00 hs. El presidente.

5 días - 12048 - 10/6/2009 - \$ 178.

C.E.P.I.A.

CENTRO DE PROFESIONALES DE LA INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE LA CIUDAD DE VILLA CARLOS PAZ

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Junio de 2009 a las 10 horas en el local de calle Pragher Nº 61 de la ciudad de Villa Carlos Paz, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta de la asamblea. 2) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior. 3) Motivos por los cuales nos e llamó en término a la asamblea general ordinaria, correspondiente al ejercicio 2008 Nº 34. 4) Lectura y consideración de la memoria anual 2008. 5) Lectura y consideración del balance y cuadro de resultados del ejercicio Nº 34 - 2008, e informe de la comisión revisora de cuentas. 6) Designación de tres miembros para integrar la junta escrutadora. 7) Elección de autoridades: dos (2) Consejeros titulares, un (1) consejero suplente y un (1) miembro de la comisión revisora de cuentas, por cada especialidad de acuerdo al Art. Nº 14 del estatuto. 8) Fijar cuota de ingreso y cuota mensual a aportar por los socios de acuerdo al Art. 36 de los estatutos. El presidente.

2 días - 12098 - 5/6/2009 - \$ 76.-

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS CAMINANDO POR LA VIDA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 24/6/2009 a las 15 hs. con 1 hora tolerancia, en sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior de asamblea. 2) Designación de 2 miembros presentes para firmar el acta de asamblea en un plazo no mayor a 10 días. 3) Consideración de la memoria, balance general, cuadro de resultados, firmado por contador público e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31/12/2007 y 31/12/2008. 4) Informe por presentación fuera de término. 5) Elección de autoridades. Conforme lo dispone el Estatuto Social.

3 días - 12052 - 8/6/2009 - s/c.

ALIANZA FRANCESA DE CORDOBA

Convoca a Asamblea Ordinaria el 23/6/2009 17,30 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Asignación de dos socios para suscribir el acta de asamblea. 2) Consideración de la memoria y balance e informe del Tribunal de Cuentas. 3) Designación de mesa escrutadora. 4) Renovación parcial del consejo de administración y del Tribunal de Cuentas de la siguiente manera: a) Elección de tres consejeros por cuatro años por finalización de mandato; b) Elección de un consejero por el término de dos años; c) Elección de tres fiscalizadores titulares y un suplente. El Secretario.

3 días - 12101 - 8/6/2009 - 63.-

ASOCIACION ESCOLAR Y CULTURAL ARGENTINO-GERMANA DE VILLA GENERAL BELGRANO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 25 de Junio de 2009 a las 19,00 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para firmar el acta de asamblea. 2) Justificación de la demora en convocar la asamblea. 3) Consideración de la memoria, balance general y cuadro de resultados, correspondiente al 36° ejercicio económico comprendido entre el 1° de Enero de 2008 y el 31 de Diciembre de 2008 e informe de la comisión revisora de cuentas. 4) Elección de una comisión escrutadora. 5) Elección de 4 miembros titulares de la comisión directiva por el término de 2 años para cubrir los cargos de vicepresidente, secretario, tesorero y 1 vocal titular por el término de 2 años, y elección de 3 vocales suplentes por el término de 1 año. 6) proyecto de reforma de los artículos: 4°, 6°, 7°, 10°, 11°, 37°, 38°, 39°, 40°, 47° y 50°. La Secretaria.

3 días - 12095 - 8/6/2009 - \$ 84.-

ASOCIACION CORDOBESA DE BICICROOS

Convoca a los Socios, a la Asamblea General Ordinaria el 20 de Junio de 2009, en Ovidio Lagos N° 130 de Barrio Gral. Paz, Córdoba, a las 9,30 hs. Orden del Día: 1) Designar dos Asambleístas para firmar con el presidente y secretario el acta de asamblea. 2) Considerar los motivos de realización fuera de término de la asamblea. 3) Lectura y consideración de la memoria, balance, e informe de la comisión revisora de cuentas, finalizados en fecha 31 de Marzo de 2006, 2007 y 2008. 4) Consideración de la gestión de la "Comisión Directiva". 5) Elección de autoridades por un período estatutario. 6) Análisis y comentarios de la marcha actual de la Institución. El presidente.

3 días - 11982 - 8/6/2009 - \$ 72.-

SOCIEDAD ARGENTINA DE ESCRITORES SECCIONAL CORDOBA

Convoca a los Socios de SADE Secc. Córdoba a Asamblea General Extraordinaria para el día sábado 13 de Junio de 2009 a las 10 hs. en la Sede de Humberto Primo 150, Of. 37 para tratar el siguiente. Orden del día: 1) Lectura consideración y aprobación del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de dos socios presentes para firmar el acta de la asamblea. 3) Consideración y aprobación del incremento en la cuota societaria. 4) Elección de la nueva comisión directiva para el período 2008-2010. La asamblea sesionará válidamente con los socios presentes, media hora después de la hora de convocatoria. La Secretaria General.

3 días - 11984 - 8/6/2009 - \$ 84.-

CORDOBA ATHLETIC CLUB

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de Junio de 2009, a las 19,00 hs. en el local social, sito en Francisco de Argañaraz y Murguía N° 3251 de Barrio Jardín Espinosa, Córdoba. Orden del Día: 1) Consideración del acta de la asamblea anterior. 2) Explicación de las causas por la cual se realiza esta convocatoria fuera de término. 3) Designación de dos socios para que firmen el acta de esta asamblea. 4) Consideración de la memoria anual, estado de situación patrimonial, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, estado de recursos y gastos e informe de la comisión revisora de cuentas todo del ejercicio económico 2008. Artículos 21, 25 y 51 de los estatutos sociales. Renovación parcial de autoridades. Convócase al Acto de Renovación parcial de autoridades que tendrá lugar el día 13 de Junio de 2009, de 11,00 horas a 17,00 horas en el local social sito en calle Francisco de Argañaraz y Murguía N° 3251 de Barrio Jardín Espinosa de esta ciudad. Se renovarán las siguientes autoridades: presidente por dos años, tres vocales titulares por dos años, un vocal suplente por dos años, dos miembros titulares y un suplente de la comisión revisora de cuentas por dos años. El secretario.

3 días - 11995 - 8/6/2009 - \$ 126.-

ASOCIACION CIVIL CUMELLEN

ARROYITO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 22/6/2009 a las 21 hs. en domicilio legal. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta. 3) Considerar la memoria, informe de la comisión revisora de cuentas, estados contables y anexos correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/2007 y 31/12/2008. 4) Elección de autoridades. 5) Considerar las causales de la tardanza de la asamblea. El Secretario.

3 días - 11671 - 8/6/2009 - s/c.

SOCIEDADES COMERCIALES

LIGHT - CENTRO DE ILUMINACIÓN S.A.

Constitución de Sociedad Rectificadorio del B.O. del 19/5/2009

Acta constitutiva, estatuto social de fecha 10/3/2009. Accionistas: 1) Luis Alberto Russo, DNI N° 18.014.497, de nacionalidad argentino, de estado civil casado, de 42 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en Palenque N° 1287, B° La Herradura, Villa Allende, Pcia. de Córdoba y 2) Alejandra Andrea Cerezo, DNI N° 21.406.470, de nacionalidad argentino, de estado civil casada, de 38 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en Palenque N° 1287, B° La Herradura, Villa Allende, Pcia. de Córdoba. Denominación: Light - Centro de Iluminación S.A. Sede y domicilio: en Av. Castro Barros N° 1019, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción en Registro Público de Comercio. Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, ajena o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes operaciones: a) Comercialización de productos, materiales y elementos de electricidad, iluminación y afines, compraventa de bienes inmuebles, bienes muebles y mercaderías:

comprar, vender, arrendar, distribuir, consignar, permutar, licitar toda clase de bienes inherentes a la actividad de iluminación y electricidad. b) Fabricación de productos, materiales y elementos de electricidad, iluminación y afines. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos no prohibidos por las leyes o por este estatuto, que sean necesarios para el cumplimiento de sus fines. Capital: \$ 50.000 (pesos cincuenta mil) representado en 500 (quinientas) acciones de \$ 100 (pesos cien) cada una, ordinarias clase "A", nominativas no endosables, con derecho a cinco votos por acción. Luis Alberto Russo, suscribe la cantidad de 250 (doscientos cincuenta) acciones y Alejandro Andrea Cerezo, suscribe la cantidad de 250 (doscientos cincuenta) acciones. Administración: la sociedad será administrada por un directorio compuesto por el numero de miembros que fije la Asamblea Ordinaria; entre un mínimo de uno y un máximo de cuatro directores titulares, electos por el término de dos (2) ejercicios, quienes en su totalidad podrán ser reelectos. La asamblea puede designar igual número de suplentes por el mismo período, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión deberán designar un presidente y un vicepresidente. El director suplente reemplaza al presidente en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto, en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de Directores Suplentes es obligatoria. Designación de autoridades: Presidente: Luis Alberto Russo, DNI N° 18.014.497 y Director Suplente: Alejandra Andrea Cerezo, DNI N° 21.406.470. Representación legal y uso de firma social: estará a cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso, quien será el encargado de ejecutar las resoluciones del Directorio y de la Asamblea, el uso de la firma social estará a cargo del presidente. Fiscalización: el control de la sociedad será ejercida directamente por los socios, quienes ejercerán el derecho a contralor conforme lo estatuido en el art. 284 último párrafo de la ley 19.550 y sus modificaciones. La Asamblea Ordinaria, bajo resolución tomada por la mayoría absoluta de los votos presentes que se emitan en la respectiva decisión, podrá designar un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio. Bajo tal consideración los síndicos deberán reunir los requisitos y condiciones fijadas en la ley de sociedades comerciales y tendrán las atribuciones, derechos y deberes establecidos en el artículo 294 y concordantes de la ley 19.550 y sus modificaciones. Mientras la sociedad no esté incluida en las disposiciones del artículo 299 de la Ley 19.550 y sus modificaciones podrá seguir prescindiendo de la sindicatura en iguales términos y condiciones que los señalados precedentemente. Fecha de cierre de ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. Dirección de Inspección de Personas Jurídicas. Departamento de Sociedades por Acciones. Córdoba, 8 de mayo de 2009.

N° 9557 - \$ 231

MAURINO CANALS S.A.

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria del 9/1/2009, ratificada por Asamblea General Ordinaria del

18/5/2009 se renovó el Directorio en forma total, resultando electos: Maurino José María, DNI 17.926.632 como director titular y presidente, Maurino Jorge Antonio DNI 16.445.931 como director suplente, ambos por el término de tres ejercicios, con vencimiento de sus mandatos el 31/8/2011, y quienes fijan domicilio especial en San Luis N° 1925 de la localidad de Monte Maíz, Córdoba. Monte Maíz, 20 de mayo de 2009. El Presidente.

N° 11076 - \$ 35

CLINICA PRIVADA JESÚS MARIA DR. ANIBAL LUIS VIALE S.A.

Por Acta N° 3, de Asamblea General Ordinaria, celebrada el 3 de setiembre de 2008, se eligen autoridades, con vencimiento 31 de mayo de 2009. Director titular: Alberto Virgilio Müller, DNI N° 5.915.745 y Director Suplente: Di Poi, Sergio DNI 93.164.134. Departamento de Sociedades Anónimas. Córdoba, 22 de mayo de 2009.

N° 11258 - \$ 35

AYASSA FOMBELLA Y CIA. S.A.

Elección de Autoridades

Por Asamblea Ordinaria N° 8 realizada con fecha 8/5/09 se resuelve por unanimidad fijar en tres el número de Directores Titulares, designándose al Sr. Edgar Ignacio Fombella, LE 8.313.885, argentino, nacido el 10 de junio de 1950, de profesión Contador Público, casado, con domicilio real en Los Guaranés 649, B° Las Delicias de esta ciudad de Córdoba como Presidente, a la Sra. Ana María Ayassa, DNI 10.174.897, argentina, nacida el 17 de diciembre de 1951, de profesión arquitecta, casada con domicilio real en Los Guaranés 649, B° Las Delicias de esta ciudad de Córdoba como vicepresidenta y a la Srta. Valeria Fombella Ayassa, DNI 30.969.453, argentina, nacida el 22 de mayo de 1984, de profesión licenciada, soltera, con domicilio real en Los Guaranés 649, B° Las Delicias de esta ciudad de Córdoba, como Director titular, por el término de dos ejercicios. Adicionalmente se eligen el mismo número de directores suplentes, recayendo esta designación en Josefina Fombella Ayassa, DNI 29.188.762, argentina, nacida el 13 de noviembre de 1981, de profesión licenciada, soltera, con domicilio real en Los Guaranés 649, B° Las Delicias de esta ciudad de Córdoba, María Celina Amuchástegui DNI 30.900.857, argentina, nacida el 25 de abril de 1984, de profesión Licenciada, soltera, con domicilio real en Juan Perazo 4828, B° Alejandro Centeno de esta ciudad de Córdoba y María Cecilia Ferrero DNI 31.449.917, argentina, nacida el 14 de marzo de 1985, de profesión licenciada, estado civil soltera, con domicilio real en Gregorio Gavier 1921, B° Cerro de las Rosas. Todos los nombrados aceptan en este acto dichos cargos y declaran bajo juramento no estar alcanzados por las prohibiciones ni por las incompatibilidades previstas en los artículos 264 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19550 y 236 de la Ley de Concursos y Quiebras N° 24522, constituyendo domicilio especial en la sede social.

N° 11291 - \$ 83

CICOMER CINEMATOGRAFICA Y COMERCIAL S.A.

Designación de Directores

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 1° de noviembre de 2008 se designó por el

término de tres ejercicios como directores titulares a los señores Gustavo Miguel Amiune, DNI 10.249.706, con domicilio especial en calle Eva Perón N° 376, ciudad de Alta Gracia, provincia de Córdoba y Narciso Roger Godoy, DNI 6.417.868, con domicilio especial en calle Brasil 73, ciudad de Alta Gracia, provincia de Córdoba y como director suplente a la señora Carolina Artette Amiune, DNI 16.081.326, con domicilio especial en calle Roma N° 455, ciudad de Alta Gracia, provincia de Córdoba. Después de un cuarto intermedio fue designado como presidente el señor Gustavo Miguel Amiune.

N° 11285 - \$ 43

TRESELE S.A.

Edicto de rectificación

Se rectifica el Edicto N° 5370 publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Córdoba, con fecha 3 de abril de 2009. Donde dice: "Fecha de constitución: 3/11/2008" debe decir "Fecha de constitución: 3/10/2008" Y donde dice: "Fiscalización: en tanto la sociedad no se encuentre comprendida en los supuestos previstos por el Art. 299 de la Ley 19.550 no se designarán síndicos quedando facultados los accionistas a realizar la fiscalización según lo prescripto por el Art. 55 y su correlativo el Art. 284 última parte de dicho texto legal. Se prescinde de la sindicatura" debe decir: "Fiscalización: la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la asamblea ordinaria por el término de tres ejercicios. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la ley 19.550, podrá prescindirse de sindicatura. Por acta constitutiva se prescinde de sindicatura". Se ratifica el resto del Edicto N° 5370 que no ha sido modificado por la presente publicación de edicto.

N° 11263 - \$ 63

TRELOG S.A.

JESUS MARIA

Elección de Directores

En Acta N° 2 de asamblea ordinaria del 16/12/2008 y con mandato por 2 ejercicios se eligieron: presidenta, Susana Beatriz Olivera, DNI 5.099.151, vicepresidente, Esteban Cabrera, DNI 24.411.414, director suplente: Jorge Pedro Piva, DNI 16.903.690. Se prescindió de la sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de contralor individual del art. 55 de la ley 19.550.

N° 11281 - \$ 35

HORTAL BIANCHI Y CÍA. S.A.

Por resolución de Asamblea Ordinaria del día siete de Enero de 2009 de la firma HORTAL BIANCHI Y CÍA. S.A. con domicilio en calle General Paz 790 de la ciudad de Río Tercero, se aceptaron las renunciaciones y aprobaron las gestiones de los Sres. Carlos Arturo Bustos como Director Titular y Vicepresidente y Diego Germán Demarchi como Director Suplente de la firma. Como consecuencia queda el directorio conformado por los Sres. Elso Omar Hortal (Presidente) y Aníbal Germán Villafaña (Vicepresidente). Dpto. Sociedad por Acciones, Córdoba, 26 de Mayo de 2009.

N° 11335 - \$ 35.-

TUFA AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANÓNIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 11/12/2008 se ha resuelto aumentar el capital social en la suma de \$ 790.000, Reformando en consecuencia el artículo 4° del Estatuto Social, quedando así el capital fijado en la suma de \$ 820.000, representado por 82.000 acciones de valor nominal \$ 10 cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A" con derecho a 5 votos por acción.

N° 11336 - \$ 35

SOLUCIONES NUTRICIONALES SRL

Constitución de Sociedad

Socios: Pablo Felizia DNI 23.577.423, argentino, casado, 33 años de edad, médico, domicilio real en calle Gobernador José V. de Olmos 5777, Córdoba, Norma Borello de Felizia, DNI 4.735.130, 63 años de edad, argentina, casada, nutricionista, domicilio real en Buenos Aires 373, San Francisco. Instrumento constitutivo: contrato social de fecha 1/11/2008. Domicilio: Jurisdicción ciudad de Córdoba, sede: Viamonte 544, Córdoba. Objeto: invención, investigación, desarrollo y prueba; así como a la fabricación, almacenamiento, distribución y logística, venta y publicidad de productos nutricionales y nutrofortificados, para la salud en seres vivos, con acción terapéutica o de soporte nutricional. Brinda también servicios de pre y post venta relacionados con dichos productos. Duración: 50 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: \$ 76.800. Administración: se designará para el cargo de gerente a Pablo Felizia, el gerente tendrá la administración general del negocio y el uso de la firma social. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

N° 11361 - \$ 63

MOSA S.R.L.

Constitución de Sociedad

FECHA Y LUGAR DE CONSTITUCIÓN: Ciudad de Córdoba, de la provincia homónima, República Argentina. Contrato constitutivo de fecha Treinta de Enero de Dos Mil Nueve.- SOCIOS Sr. FABIAN SERGIO SAAVEDRA, DNI nro. 16.889.902, argentino, casado, de profesión comerciante, fecha de nacimiento 15 de Junio de 1964, de 44 años de edad, con domicilio en calle Suipacha nro. 1.342, Torre Chañar, Dpto. "8", de esta ciudad de Córdoba; y CÉSAR IGNACIO MORAÑA, DNI nro. 20.870.355, de 39 años, fecha de nacimiento 31 de Mayo de 1969, de estado civil divorciado, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en calle 27 de Abril nro. 370 20° piso, Dpto "B" de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Rep. Argentina, todas hábiles para este acto.- DENOMINACIÓN: "MOSA S.R.L.". DOMICILIO-Sede Social: Suipacha nro. 1.342, Torre Chañar, Dpto. "8", de esta ciudad de Córdoba. Por resolución unánime de los socios, podrán establecerse sucursales, locales de ventas, depósitos, representaciones ó agencias en cualquier parte del país o en el extranjero asignándole o no capital para su giro comercial.- OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto social, por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República Argentina y en el extranjero, la explotación comercial de parrillas y rotiserías.- DURACION: Treinta (30) años a partir de la firma del presente contrato constitutivo,

pudiendo prorrogarse por períodos menores, iguales ó mayores y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Sociedades, siempre que no se resuelva por los socios su disolución.- CAPITAL SOCIAL: Pesos DOCE MIL (\$ 12.000.-), dividido en CIENTO VEINTE CUOTAS SOCIALES de pesos CIEN (\$ 100.-) cada una de ellas, suscriptas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: El Sr. Fabian Sergio Saavedra SESENTA (60) CUOTAS SOCIALES de pesos CIEN (\$ 100.-) cada una, lo que hace un total de pesos SEIS MIL (\$ 6.000.-); y El Sr. César Ignacio Moraña, SESENTA (60) CUOTAS SOCIALES de pesos CIEN (\$ 100.-) cada una, lo que totaliza la suma de pesos SEIS MIL (\$ 6.000.-); Todo lo que hace el total del CAPITAL SOCIAL de pesos DOCE MIL (\$ 12.000.-). El Capital Social suscripto es integrado por los socios de la siguiente forma: Todos los socios, en este acto con el veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto, esto es la suma de pesos UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500.-); cada uno de ellos respectivamente en efectivo, obligándose los mismos a integrar el setenta y cinco por ciento (75%) restante en un término no mayor de dos años, (conforme art. 149, segundo párrafo, ley 19550).- DIRECCION, ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo del socio FABIAN SERGIO SAAVEDRA, por cinco años, en carácter de SOCIO GERENTE debiendo firmar con su firma individual debajo de la leyenda "Mosa SRL" Socio Gerente.- CIERRE DE EJERCICIO: Treinta y Uno de Diciembre de cada año.- JUZG. 1° INST. 33° NOM. C y C. CONC Y QUIEBRA n°6. Expte. N° 1639530/36.- FDO: SILVIA VERÓNICA SOLER (Prosecretaria Letrada)

N° 11360 - \$ 167.-

NEXUS AMERICA S.A.

Edicto Rectificativo

Se rectifica el edicto publicado con fecha 17/12/08 aviso N° 31719 y el publicado el 13/5/09 aviso N° 8543. Se rectifica la fecha de constitución la que deberá decir 30/9/08 y se rectifica el artículo de la administración la que deberá decir: "La sociedad será dirigida y administrada por un directorio compuesto del número de miembros titulares que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), electos por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término.

N° 11359 - \$ 35

CDL S.A.

En la ciudad de Córdoba, a los veintinueve días del mes de febrero de dos mil ocho se celebra Asamblea General de Accionistas de la sociedad CDL S.A. en sede social de Ituzaingó 30 de la misma ciudad, estando presentes los accionistas que representan el cien por cien del capital social. En el mencionado acto y con motivo de la renuncia autoridades vigentes, señores Eduardo Arab Cohen DNI 11.055.600 presidente y Regina Sara Haquin DNI 14.410.373 director suplente, se resuelve en forma unánime: aprobar el balance cerrado el treinta y uno de diciembre de dos mil siete, aprobar la gestión y renuncia de los directores salientes, fijar en uno el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes, designar al señor León Cohn, DNI 22.371.469 para ocupar el cargo de director titular y presidente y al Sr. Alejandro

Cohn DNI 7.978.914 para ocupar el cargo de director suplente quienes aceptan el cargo para el cual han sido designados. Prescindir de la sindicatura, fijación de nueva sede social en Av. Emilio Olmos 20, Entre Piso, Oficina 86.

N° 11398 - \$ 55

MEDITEL S.A.

Elección de Autoridades

Por resolución de Asamblea General Ordinaria N° 2 de carácter Unánime de fecha 21/10/2008, se designaron los cargos de presidente del directorio y director suplente de Meditel S.A. por el término de tres ejercicios, procediéndose en la misma reunión a la aceptación y distribución de los cargos a saber: presidente del directorio de Meditel S.A. al Sr. Rubén Felipe Molina, DNI N° 14.815.481 y director suplente al Sr. Ignacio Martín Aird, DNI N° 29.063.514.

N° 11397 - \$ 35

POUCH S.A.

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria N° 1 del 13 de noviembre de 2008 se designaron los cargos de Presidente del Directorio y Director Suplente de Pouch S.A. por el término de tres ejercicios, procediéndose en la misma reunión a la aceptación y distribución de los cargos a saber: Ignacio Martín Aird, DNI N° 29.063.514 como presidente del Directorio y Pablo José Parga, DNI N° 17.845.912 como director suplente, ambos por el término de tres ejercicios. Se prescinde de sindicatura.-

N° 11395 - \$ 35

MEDITEL S.A.

Cambio de Sede Social

Por Acta de Directorio N° 11 del 3 de setiembre de 2007 de Meditel S.A. se resolvió cambiar el domicilio de la sede social, fijando el nuevo en calle 9 de Julio N° 40, piso 1° Oficina 11 y 12 de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina.

N° 11396 - \$ 35

INVERSIONES MEDITERRÁNEAS S.A.

Elección de Autoridades y
Cambio de Sede Social

Por Asamblea General Ordinaria N° 1 del 5 de marzo de 2009 se designaron los cargos de presidente del directorio y director suplente de inversiones Mediterráneas SA por el término de tres ejercicios, procediéndose en la misma reunión a la aceptación y distribución de los cargos a saber: Pablo José Parga, DNI N° 17.845.912 como presidente del directorio e Ignacio Martín Aird, DNI N° 29.063.514, como director suplente, ambos por el término de tres ejercicios. En la misma asamblea se resolvió modificar la sede social en calle 9 de Julio N° 40, piso 1°, Oficina 19 de esta ciudad de Córdoba.

N° 11394 - \$ 35

NETWORK COMMUNICATIONS
SOLUTIONS ARGENTINA S.A.

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria N° 2 del 13 de junio de 2008 se designaron los cargos de Presidente del Directorio y Director Suplente

de Network Communication Solutions Argentina S.A. por el término de un ejercicio procediéndose en la misma reunión a la aceptación y distribución de los cargos a saber: Rubén Osvaldo De Cunto, DNI N° 13.681.076 como presidente del directorio y Claudio Daniel Dadone, DNI N° 13.539.717 como director suplente.

N° 11393 - \$ 35

LA CANANEA S.A.

SAN FRANCISCO

Constitución de Sociedad

Constitución: doce de diciembre de dos mil ocho. Acta rectificatoria: siete de abril de dos mil nueve. Socios: 1) Raúl Alberto Varela, argentino, nacido el 15 de julio de 1957, casado en primeras nupcias con María Aurelia Boullón, de profesión ingeniero agrónomo, con domicilio en Av. Urquiza N° 195 Casa 12, de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, República Argentina, titular de DNI 13.262.195, María Aurelia Boullón, argentina, nacida el 3 de julio de 1964, casada en primeras nupcias con Raúl Alberto Varela, de profesión ama de casa, con domicilio en Av. Urquiza N° 195 Casa 12 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, República Argentina, titular de DNI 17.161.758. Denominación: La Cananea S.A.. Sede y Domicilio: calle Paraguay N° 1444 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo. Cincuenta años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: la sociedad tiene por objeto: a) Agropecuario: la realización de actividades rurales en todas sus formas, o sea la explotación de campos con ganadería, agricultura, selvicultura, horticultura, apicultura, también compra, venta, exportación e importación de semillas, forrajes, otros productos de origen agropecuario y hacienda de cualquier especie, la explotación de tambos y sus afines, arrendamientos de campos y la producción y comercialización de productos de granja en general. Asimismo podrá brindar todo tipo de servicios complementarios de la actividad agrícola, ganadera, como así también la explotación de establecimientos rurales. También podrá arrendar campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para ganado o aves. También la sociedad podrá prestar servicios a terceros de siembra o cosecha, fumigación y toda otra actividad que este relacionada con este objeto social agropecuario, b) Industrial: la sociedad podrá dedicarse a la elaboración, fraccionamiento y envasado de productos lácteos y sus derivados en general, procesar productos y subproductos de origen agropecuario, elaborar productos balanceados, instalar molinos harineros, fabricación y aceites y derivados de cereales y oleaginosas. Asimismo podrá dedicarse a la fabricación, venta y exportación de productos derivados del cuero en todas sus formas, c) Servicios: el asesoramiento a los productores agropecuarios en todos los temas inherentes a la agricultura, producción tampera y ganadería en general, d) Comercial: la compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, la instalación de depósitos, ferias, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales. El acopio, venta, compra, exportación,

importación, consignación y distribución de semillas y oleaginosas y de todo otro fruto de la agricultura, envases textiles o plásticos, de leche de diferentes tipos y/o especies y productos lácteos y sus derivados en general, herbicidas, insecticidas, abonos, fertilizantes, productos agroquímicos, de sanidad animal, combustibles lubricantes, herramientas y máquinas de uso agrícola o industrial. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones y ejercer los actos que se vinculen directamente con su objeto, que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: el capital social es de pesos veinte mil (\$ 20.000), representado por 200 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal de \$ 100 cada una. Se emiten y suscriben las siguientes acciones: don Raúl Alberto Varela suscribe 100 (cien) acciones, ordinarias, con derecho a un voto cada una y la señora María Aurelia Boullón suscribe 100 (cien) acciones, ordinarias, con derecho a un voto cada una. Cada uno de ellos integra en efectivo el veinticinco por ciento en este acto. El saldo será integrado en un plazo máximo, también en efectivo de dos años a contar de la inscripción en este contrato en el Registro Público de Comercio. Administración: la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio entre un mínimo de uno y un máximo de dos titulares con mandato por tres ejercicios. Se designa como Presidente del directorio a Raúl Alberto Varela, argentino, nacido el 15 de julio de 1957, casado en primeras nupcias con María Aurelia Boullón, de profesión ingeniero agrónomo, con domicilio especial en Av. Urquiza N° 195 Casa 12 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, República Argentina, DNI 13.262.195 y como Vicepresidente la señora María Aurelia Boullón, argentina, nacida el 3 de julio de 1964, casada en primeras nupcias con Raúl Alberto Varela, de profesión ama de casa, con domicilio especial en Av. Urquiza N° 195 Casa 12 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, República Argentina, DNI 17.161.758. Representación legal y uso de la firma social: la representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. Fiscalización: la sociedad prescindirá de la sindicatura. Se designa a la señora Edelweis Juana María Audano, nacida el 12 de julio de 1925, de estado civil soltera, titular de LC N° 7.160.905, de profesión ama de casa, con domicilio en calle Paraguay 1444 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, República Argentina como Director Suplente. Ejercicio social: treinta y uno de enero de cada año.

N° 11400 - \$ 251

ABEDUL S.A.

Constitución de Sociedad - Edicto Rectificativo

Por el presente edicto, se procede a salvar los errores contenidos en el Aviso N° 4726 del 30/3/2009. Donde dice: "Fecha del acta constitutiva: dieciséis de febrero de 2009", debe decir: "Fecha del acta constitutiva veinticinco de febrero del 2009". Se ratifican los restantes términos de la publicación del 30/3/2009. Luis Gonzalo Sánchez Batrouni, presidente.

N° 11405 - \$ 35

FAV GROUP S.R.L.

Constitución de Sociedad

Juzg. de 1ª Inst. en 13ª Nom. en autos "Fav

Group S.R.L. Expte. N° 1346935/36 cuerpo I" por estatuto constitutivo de fecha 10/10/2007 se constituyó la sociedad "Fav Group S.R.L." cuyas socias son: las señoras Esther Dominga Burzio, LC 4.737.343, comerciante, domiciliado en Urquiza 1824, 2º Piso, Dpto. 26, Bº Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, separada, argentina, nacido el 2 de abril de 1944 y Eva Constantino DNI 9.152.260, argentina, viuda, comerciante, mayor de edad, con domicilio en calle Figueroa Alcorta 240 4º Piso Dpto. "A" Bº centro de la ciudad de Córdoba. Sede social: calle Urquiza 1824 Dpto. 26, Bº Alta Córdoba de la ciudad de Córdoba. Duración: cincuenta (50) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: la sociedad tiene por objeto la prestación de servicios de higiene, seguridad y medicina del trabajo, asesorar a clientes a la aplicación de las leyes vigentes (N° 19.587, 24557 y otras), Capacitación para ejecución de actividades en situaciones de riesgos de accidentes, personales o laborales, confección de planes de evacuación, de edificios o industrias, evaluaciones de impacto ambiental, control de derrames de sustancias químicas, estudios de radicación industrial, implementación de sistemas y herramientas (ISO 9000, ISO 14000, QS y otros). Intervenir en todo tipo de licitaciones públicas o privadas, sean estas de índole provincial, nacional o internacional. Capital: pesos diez mil (\$ 10.000) dividido en diez cuotas sociales de pesos mil cada una (\$ 1000), Esther Burzio: cinco cuotas sociales por pesos cinco mil (\$ 5.000) y cinco cuotas sociales por pesos cinco mil (\$ 5.000) para Miriam Barrionuevo de cuyo monto el 25% se integra en efectivo y el resto dentro de los dos años de inscripta la sociedad. Representación - Administración: estará a cargo de las socias Mariana Canavesio y Eva Constantino en forma indistinta. Cierre del ejercicio: último día del mes de noviembre de cada año Of. 22/5/09. Rezzónico, Prosec..

N° 11492 - \$ 119

NORTHLAND S.A.

Elección de Autoridades

Mediante acta de Asamblea General Ordinaria N° 3 del 11 de mayo de 2009. Se designaron los miembros titulares y suplentes del Directorio, siendo la composición del nuevo directorio: Datos del Director Titular: Presidente: Daniel Eduardo Petit, DNI 12.586.225, argentino, nacido el 1 de abril de 1958, casado, de profesión Ingeniero Civil y con domicilio en calle Pablo Buitrago N° 6015, Bº Argüello, Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Datos del director suplente: Sofía Vanella, DNI 30.971.815, argentina, nacida el 18 de junio de 1984, de profesión empleada y con domicilio en calle San Lorenzo N° 322 Piso 6 Dpto. "A" Bº Nueva Córdoba, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Todos los cargos por el término de tres (3) ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Dpto. Sociedades por Acciones. Córdoba, 2009.

N° 11404 - \$ 63

LISER S.A.

Por resolución de Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 31 de marzo de 2009, se resolvió en forma unánime la aprobación de la documentación prevista en el inciso 1º del artículo 234 de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio económico N° 04 cerrado el 31 de diciembre de 2008, la aprobación de la gestión del directorio por lo actuado en ese ejercicio y fijación de su remuneración, la aprobación de la gestión del

directorio por lo actuado en ese ejercicio y fijación de su remuneración, la aprobación de la elección de los directores titulares Sr. Marcelo Mercedes Aragonéz DNI 14.702.637 en calidad de Presidente del directorio, de Francisco Manuel Diez Fuentes, DNI 32.541.200 en calidad de Vicepresidente y del Sr. Gabriel Eduardo Bambossi, DNI 23.764.344 como Director Suplente y el cambio del domicilio legal y fiscal de la sociedad a Coronel Olmedo N° 51 de la ciudad de Córdoba. La asamblea revistió el carácter de unánime con la asistencia del 100% de las acciones con derecho a voto.

N° 11409 - \$ 63

MARU S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

1) Fecha instrumento de constitución: 26 de Enero de 2009; 2) Datos personales de los socios: Isabel María DEPETRIS, argentina, viuda, comerciante, nacida en Villa María, provincia de Córdoba el 02 de Julio de 1931, L.C. N° 2.487.325, CUIL N° 27.02487325.6, domiciliada en calle Corrientes 1922, Villa María, Provincia de Córdoba y Pablo Javier DEPETRIS, argentino, soltero, comerciante, nacido el primero de marzo de 1990 en Villa María, provincia de Córdoba, DNI N° 35.104.061, domiciliado en calle Elpidio González 350, provincia de Córdoba; emancipado mediante Escritura N° 42, del 07/03/2008 ante el Escribano Titular del Registro N° 170 Susana Santarrosa de Barrondo, inscripto a folio N° 293 de la Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad de la Personas, Córdoba 08/04/2008; 3) Denominación: "MARU S.A."; 4) Domicilio Legal: Elpidio González 350, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, República Argentina; 5) Plazo: se constituye por el plazo de cincuenta años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 6) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a: 1) Locación, compra, venta, cesión y/o transferencia de inmuebles y/o predios rurales y/o urbanos, pudiendo también someter bienes al régimen de la ley de propiedad horizontal; 2) Locación, compra, venta, cesión y/o transferencia de rodados, ya sean moto vehículos, automóviles, camiones y/o utilitarios. Para la consecución de su objeto la Sociedad podrá realizar las siguientes actividades: I) FINANCIERAS: Aportes e inversiones de capitales a sociedades por acciones constituidas ó a constituirse nacionales o extranjeras, o celebrar contratos de colaboración empresaria, formar parte de U.T.E.; realizar adquisiciones por leasing, formar parte de fideicomisos financieros y/o de garantía, realizar préstamos a particulares ó a sociedades con fondos propios, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas por la legislación vigente, quedando excluidas las operaciones específicamente comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la parte que se requiera concurso público de capitales. II) MERCANTILES: Compra y venta en general de bienes muebles relacionados con el objeto social, adquisición, compra, venta, cesión y/o transferencia de bienes muebles, planos, proyectos, marcas (comerciales o industriales); III) IMPORTACION -EXPORTACION: Podrá por sí o por medio de terceros, exportar o importar, bienes relacionados con el objeto; 7) Capital Social: Cincuenta Mil Pesos (\$ 50.000,-

) representado por Quinientas Acciones (500) acciones de cien pesos (\$ 100,-) cada una de valor nominal, ordinarias, nominativas no endosables, clase "A", con derecho a cinco votos por acción; 8) Suscripción del Capital: A) Isabel María Depetris, suscribe 125 acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "A", con derecho a cinco votos por acción, valor nominal cien pesos, cada una, por un valor de doce mil quinientos pesos (\$ 12.500,00.-) y B) Pablo Javier Depetris, suscribe 375 acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "A", con derecho a cinco votos por acción, valor nominal cien pesos, cada una, por un valor de treinta y siete mil quinientos pesos (\$ 37.500,00); 9) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de seis, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea debe fijar igual número de suplentes, también electos por el término de tres ejercicios a fin de cubrir las vacantes que se producen en el orden de elección. Los Directores pueden ser reelegidos indefinidamente; 10) Representación legal y uso de la firma social: En caso de que la Asamblea Ordinaria designe un directorio unipersonal la representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, en forma individual; mientras que si esta designa un Directorio Plural la representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente, quienes actuarán en forma indistinta; 11) Designación de autoridades: Presidente: Señor Pablo Javier DEPETRIS; Director Suplente: Señora Isabel María Depetris; 12) Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura, por no estar comprendida dentro de lo dispuesto en el Artículo 299 Inciso 2. Ley 19.550 y modificatoria 22.903; sin perjuicio de ello y para el caso de que la Sociedad quedará comprendida en el Art. N° 299 - inciso N° 2, ley N° 19.550, se designará un Síndico titular y uno suplente elegidos por Asamblea Ordinaria, por el término de tres ejercicios; 13) Ejercicio Social: cierra el 31 de diciembre de cada año.-

N° 11485 - \$ 271.-

TELECOMUNICACIONES SUR S.A.

Constitución de Sociedad

Por escritura pública número ciento cuatro de fecha dieciséis de abril de dos mil nueve, los Sres. Ignacio Martín Aird, argentino, soltero, con DNI N° 29.063.514, nacido el 18 de setiembre de 1981, comerciante, domiciliado en Leopoldo Buteler N° 4148 de B° Alejandro Centeno de esta ciudad y Rubén Felipe Molina, argentino, divorciado, con DNI N° 14.815.481 nacido el 16 de diciembre de 1961, contador público, domiciliado en Derqui N° 405 Piso 7° Dpto. "C", B° Nueva Córdoba de esta ciudad constituyeron una Sociedad Anónima con el siguiente estatuto. Denominación: Telecomunicaciones Sur S.A., con sede social y domicilio legal en la calle Derqui N° 405, Piso 7, Dpto. "C", B° Nueva Córdoba, ciudad de Córdoba. Duración: noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o ajena y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta República o en el Exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a las siguientes actividades: a) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución, al

por mayor y menor de estuches, fundas, cobertores de todo tipo y material para teléfonos móviles, fijos y de todo tipo y accesorios de telefonía, computadoras e insumos para computación. Venta de tarjetas telefónicas y saldo virtual. b) Representaciones y mandatos: por el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, c) Operaciones inmobiliarias: por la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles urbanos o rurales, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas, ganaderas y parques industriales pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. En todos casos previo cumplimiento de las disposiciones de la Ley de la Provincia de Córdoba N° 7191 y Ley Nacional N° 20.266 y las demás que regulen la actividad. d) Financieras: mediante el aporte de capitales a industrias o explotaciones de todo tipo, para negocios realizados o en vías de realizarse, con préstamos de dinero con o sin recursos propios, con o sin garantía; con la constitución y transferencia de derechos reales; con la celebración de contratos de sociedades con personas físicas o jurídicas, quedando expresamente vedada la realización de operaciones financieras reguladas por la ley de entidades financieras N° 21.526 y sus modificatorias y complementarias. e) Servicios: por cuenta propia o de terceros brindar servicio de comunicación telefónica mediante la instalación de cabinas telefónicas, venta de telefonía celular, servicio de internet y gestiones de venta por centros de comunicación (call center) gestiones de ventas y cobranzas telefónicas, diseños de páginas web. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital social y acciones: el capital social es de veinte mil pesos (\$ 20.000) representado por 200 acciones de cien pesos (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias, escriturales, de Clase "A", con derecho a cinco (5) votos por acción. Suscripción: el capital social se suscribe en acciones ordinarias escriturales, Clase "A" de cien pesos (\$ 100) cada una y de cinco (5) votos por acción, en la siguiente forma: Ignacio Martín Aird, 180 acciones, o sea la suma de pesos dieciocho mil (\$ 18.000) y Rubén Felipe Molina 20 acciones, o sea la suma de pesos dos mil (\$ 2.000). Integración: cada uno integra el 25% en dinero efectivo, obligándose a integrar el 75% restante en el término de dos años. Administración y representación: la administración estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea de Accionistas entre un mínimo de uno y un máximo de nueve, electos por el término de tres (3) ejercicios, siendo reelegibles. Representación: a cargo del Presidente o del Vicepresidente del Directorio, en forma individual e indistinta. Integración del Directorio: en este acto los socios resuelven que el Directorio esté integrado por un Director Titular designado en este cargo y como Presidente al señor Ignacio Martín Aird, DNI N° 29.063.514. Asimismo resuelven designar en el cargo de Director Suplente al Sr. Rubén Felipe Molina, DNI N° 14.815.481. Ambos Directores expresan que aceptan los respectivos cargos y constituyen domicilios especiales en la sede

social y que ninguno se encuentra en las prohibiciones e incompatibilidades previstas por el art. 264 de la Ley 19.550. Fiscalización: podrá estar a cargo de un Síndico Titular designado en cada ejercicio económico por la Asamblea Ordinaria, la que designará asimismo un suplente, por igual período. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley 19.550 podrá prescindir de sindicatura, en cuyo caso los accionistas conservan las facultades de contralor del art. 55 Ley 19.550. En este acto por acta constitutiva de fecha 16/4/09, los socios resuelven por unanimidad prescindir de la sindicatura. Cierre de ejercicio económico: el 31 de diciembre de cada año.

N° 11476 - \$ 279

PROMAR S.R.L.

Mediante contrato de cesión de fecha 01 día del mes de abril de 2009, el Señor HERNÁN PABLO GAIDO, soltero, argentino, comerciante, nacido el 15/09/1977, DNI n° 25.545.074, con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen 185 piso segundo departamento A de la Ciudad de Córdoba, cedió en favor de la Señora MARIANA SOLEDAD BELÉN CORVALÁN, soltera, argentina, comerciante, nacida el 23/11/1978, DNI N° 26.935.842, con domicilio en Manuel Quintana 2245 de la Ciudad de Córdoba, quien acepta de conformidad, sesenta y seis (66) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100.-) valor nominal cada una; Por su parte el Señor JOSE LUIS CAVALLA, divorciado, argentino, comerciante, nacido el 06/01/1952, DNI n° 10.253.362, con domicilio en calle 13 de Diciembre 434 de la Localidad de La Falda de la Provincia de Córdoba, cedió en favor del Señor JAVIER MARCELO CORVALÁN, soltero, argentino, comerciante, nacido el 20/07/1973, DNI N° 23.447.035, con domicilio en calle Fangio 1410 de la Localidad General Cabrera de la Provincia de Córdoba, quien acepta de conformidad, treinta y cuatro (34) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100.-) valor nominal cada una, que tienen y les corresponden a sus respectivas participaciones societarias de los CEDENTES en el capital social de la Sociedad PROMAR S.R.L, la que se encuentra inscrita ante el Registro Público de Comercio en la Matricula 5563-B con fecha 15/09/2003, Matricula 5563-B1 con fecha 28/12/2007 y Matricula 5563-B2 con fecha 26/08/2008. Asimismo, por dicho instrumento se modifico las cláusulas cuarta y décimo segunda del contrato social de la sociedad citada, las que quedarán redactadas de la siguiente manera: CUARTA - CAPITAL SOCIAL - SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN: Fijar el capital social en la suma de pesos diez mil (\$ 10.000), representado por cien (100) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100.-) valor nominal cada una de ellas. El capital social se encuentra íntegramente suscrito por los socios, conforme al siguiente detalle: a) El señor Javier Marcelo Corvalán, suscribe treinta y cuatro (34) cuotas sociales y b) La señorita Mariana Soledad Belén Corvalán, suscribe sesenta y seis (66) cuotas sociales. El capital social suscrito de la forma precedente, ha sido totalmente integrado por los socios en bienes en especie, los cuales fueron valuados por su valor neto de realización, conforme al inventario que suscriben por cuerda separada como formando parte del presente. DECIMO SEGUNDO - DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: La representación, dirección, administración y el uso de la firma social de la Sociedad, estará a cargo de la señorita Mariana Soledad Belén Corvalán, quedando a tales efectos designada como "socio gerente".

Oficina, 21 de mayo de 2009. Fdo: María Cristina Baeza. Prosecretaria Letrada.-

N° 11472 - \$ 163.-

KEFAS S.R.L.

Mediante contrato de cesión de fecha 14 día del mes de noviembre de 2008, el Señor ANTONIO MELONE, DNI n° 17.382.434, casado, argentino, ingeniero civil, nacido el 02/09/1964, con domicilio en Bv. San Juan 1562 Barrio Paso de los Andes de la Ciudad de Córdoba cedió en favor del Señor MANUEL ENRIQUE MIRA, DNI n° 16.947.668, casado, argentino, ingeniero civil, nacido el 02/10/1964, con domicilio en Av. Madre Sacramento 1822 Barrio Villa Eucarística de la Ciudad de Córdoba, quien acepta de conformidad, ciento sesenta (160) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10.-) valor nominal cada una; Por su parte el Señor FERNANDO PASTOR SOTELO, DNI n° 10.543.860, casado, argentino, ingeniero, nacido el 07/10/1952, con domicilio en Lote 5 Manzana 65 Barrio Lomas de la Carolina de la Ciudad de Córdoba, cedió en favor del Señor MANUEL ENRIQUE MIRA, quien acepta de conformidad, ciento setenta (170) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10.-) valor nominal cada una, que tienen y le corresponden a sus respectivas participaciones societarias de los CEDENTES en el capital social de la Sociedad KEFAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, la que se encuentra inscrita ante el Registro Público de Comercio en la Matricula 7293-B con fecha 06/05/2005 y Matricula 7293-B1 con fecha 31/07/2006. Asimismo, por dicho instrumento se modifico la cláusula quinta del contrato social de la sociedad citada, la que quedará redactada de la siguiente manera: ARTICULO QUINTO - Capital Social: Fijar el capital social en la suma de pesos diez mil (\$ 10.000), representado por un mil (1000) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10.-) valor nominal cada una de ellas. El capital social se encuentra íntegramente suscrito por los socios, conforme al siguiente detalle: a) El señor Antonio Melone, suscribe trescientas cuarenta (340) cuotas sociales, b) El señor Fernando Pastor Sotelo, suscribe trescientas treinta (330) cuotas sociales y c) El Señor Manuel Enrique Mira suscribe trescientas treinta (330) cuotas sociales. El capital social suscrito de la forma precedente, ha sido totalmente integrado por los socios con el aporte en dinero efectivo equivalente al veinticinco por ciento (25%), obligándose a abonar el saldo dentro de los dos años a contar del día de la fecha. Oficina, 15 de mayo de 2009. Fdo: Allincai Raquel Barbero Becerra de Cabellos - Prosecretaria Letrada.-

N° 11473 - \$ 139.-

LACTEOS SAN BASILIO SOCIEDAD ANÓNIMA

Designación de Autoridades

Por Acta N° 18 de Asamblea General Ordinaria del 28 de febrero de 2009, se designaron las siguientes autoridades: Síndico titular: CP Marcelo Javier Campos, DNI 23.948.698, contador público, Mat. 10-11498-6 y síndico suplente: CP Víctor Hugo Nicola, DNI 11.481.856. Contador público Matr. 10-4415-9, por el término de un ejercicio.

N° 11481 - \$ 35

OSCAR Y ROBERTO MONTI SOCIEDAD DE HECHO

Por contrato del 13 de abril de 2009, los

socios, por unanimidad, resolvieron disolver la sociedad denominada Oscar y Roberto Monti Sociedad de Hecho, resolviendo en el mismo acto la liquidación y distribución de su activo y pasivo. Of. 27 de mayo de 2009.

N° 11489 - \$ 35

QUANTUM S.A.

Designación de Autoridades

Por acta de asamblea general ordinaria N° 12 de fecha 30 de abril de 2008 y por acta de directorio de fecha 5 de mayo de 2008, se designó directorio por el período de tres ejercicios, desempeñándose como presidente Mario Carlos Alberto Damonte, LE N° 7.990.595, vicepresidente: Fernando José Damonte, DNI N° 22.371.210 y Director suplente: María del Carmen Linzoin, LC N° 6.267.192. Córdoba, 28 de mayo de 2009.

N° 11465 - \$ 35

MADDALENA S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

1) Fecha instrumento de constitución: 26 de Enero de 2009; 2) Datos personales de los socios: Gastón LYNCH, argentino, comerciante, soltero, nacido el diez de Agosto de Mil Novecientos Ochenta y Siete en la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, DNI N° 33.198.739, domiciliado en calle Alfonsina Storni 36, Villa María, provincia de Córdoba y Pablo Javier DEPETRIS, argentino, soltero, comerciante, nacido el primero de marzo de mil novecientos noventa, en la localidad de Villa María, provincia de Córdoba, DNI N° 35.104.061, domiciliado en calle Elpidio González 350, provincia de Córdoba; emancipado mediante Escritura N° 42, del 07/03/2008 ante el Escribano Titular del Registro N° 170 Susana Santarrosa de Barrondo, inscripto a folio N° 293 de la Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, Córdoba 08/04/2008; 3) Denominación: "MADDALENA S.A."; 4) Domicilio Legal: Bv. Vélez Sarsfield 466, Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, República Argentina; 5) Plazo: se constituye por el plazo de cincuenta años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 6) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a: 1) Fabricación, elaboración y comercialización de todo tipo de productos de panificación, confitería, lunch, repostería y pastelería. 2) Comercialización mayorista y minorista de productos alimenticios en general; 3) Franquicias, mandatos y representaciones vinculados a las actividades antes mencionadas. Para la consecución de su objeto la Sociedad podrá realizar las siguientes actividades: I) FINANCIERAS: Aportes e inversiones de capitales a sociedades por acciones constituidas ó a constituirse nacionales o extranjeras, o celebrar contratos de colaboración empresarial, formar parte de U.T.E.; realizar adquisiciones por leasing, formar parte de fideicomisos financieros y/o de garantía, realizar préstamos a particulares ó a sociedades con fondos propios, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas por la legislación vigente, quedando excluidas las operaciones específicamente comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la parte que se requiera concurso público de capitales. II) MERCANTILES: Compra y venta en gen-

eral de bienes muebles relacionados con el objeto social, adquisición, compra, venta, cesión y/o transferencia de bienes muebles, planos, proyectos, marcas (comerciales o industriales); III) IMPORTACION -EXPORTACION y TRANSPORTE: Podrá por sí o por medio de terceros, exportar o importar, transportar dentro y fuera del país o en el extranjero, por vía terrestre, aérea o marítima, sus bienes, productos y subproductos, elaborados o no; 7) Capital Social: Cuarenta Mil Pesos (\$ 40.000.-) representado por Cuatrocientas (400) acciones de cien pesos (\$ 100.-) cada una de valor nominal, ordinarias, nominativas no endosables, clase "A", con derecho a cinco votos por acción; 8) Suscripción del Capital: A) Gastón Lynch, suscribe 40 acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "A", con derecho a cinco votos por acción, valor nominal cien pesos, cada una, por un valor de cuatro mil pesos (\$ 4.000.00.-) y B) Pablo Javier Depetris, suscribe 360 acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "A", con derecho a cinco votos por acción, valor nominal cien pesos, cada una, por un valor de treinta y seis mil pesos (\$ 36.000,00); 9) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de seis, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea debe fijar igual número de suplentes, también electos por el término de tres ejercicios a fin de cubrir las vacantes que se produjesen en el orden de elección. Los Directores pueden ser reelegidos indefinidamente; 10) Representación legal y uso de la firma social: En caso de que la Asamblea Ordinaria designe un directorio unipersonal la representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, en forma individual; mientras que si esta designa un Directorio Plural la representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente, quienes actuarán en forma indistinta; 11) Designación de autoridades: Presidente: Pablo Javier DEPETRIS; Director Suplente: Gastón LYNCH; 12) Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura, por no estar comprendida dentro de lo dispuesto en el Artículo 299 Inciso 2. Ley 19.550 y modificatoria 22.903; sin perjuicio de ello y para el caso de que la Sociedad quedará comprendida en el Art. N° 299 - inciso N° 2, ley N° 19.550, se designará un Síndico titular y uno suplente elegidos por Asamblea Ordinaria, por el término de tres ejercicios; 13) Ejercicio Social: cierra el 31 de diciembre de cada año.-

N° 11486 - \$ 244.-

RAMOS GENERALES S.A.

Constitución de sociedad

Fecha: 13/5/09, Socios: Marta Dominga Fessia, DNI 5.464.983, casada, nacida 16/8/1946, comerciante, Humberto Nicolas Postai, DNI 7.985.727, casado, comerciante, nacido 23/8/1945 y María Cecilia Postai DNI 22.602.692, soltera, nacida 10/7/1972, Farmacéutica, todos argentinos, domiciliados en Río Negro 57, Río Ceballos, Córdoba. Denominación: RAMOS GENERALES S.A. Sede: 25 de Mayo 34, Unquillo, Córdoba, Argentina. Capital: \$100.000 representado por 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables clase A de \$10 vn c/u, con derecho a 5 votos c/u. Suscripción y 1er Directorio: Marta Dominga Fessia 4.000 acciones, Presidente, Humberto Nicolas Postai 4000 acciones, Vicepresidente

y María Cecilia Postai 2000 acciones, Directora Suplente. Prescinde de sindicatura. Duración: 50 años, contados desde Inscripción en RPC. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, con las limitaciones de ley a las siguientes actividades: a) la elaboración, fabricación, comercialización, representación, fraccionamiento, consignación, distribución, concesión, al por mayor y menor, de propia producción y/o de terceros, de sustancias y productos alimenticios elaborados o semielaborados, productos alimenticios listos para el consumo o sus componentes, lácteos, bebidas en general y sus derivados, productos derivados de la ganadería, Granjas, hortalizas y frutihortícolas, artículos de bazar, limpieza y perfumería, utensilios para el uso del hogar.- b) Intermediación en la instalación de servicios de lunch, bar, confiterías y restaurantes. Para ello podrá realizar las siguientes actividades: 1) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, mandato, consignación, fraccionamiento y/o distribución de las materias primas, productos elaborados y semielaborados, subproductos y frutos relacionados con su objeto. 2) Transporte de carga: Contratar el servicio del mismo, en todas sus modalidades para el desarrollo de su objeto. 3) Financieras: mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones -con fondos propios- a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones otros valores inmobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra que requiera el concurso público de capitales. 4) Inmobiliaria: compra, venta, explotación, locación y/o administración de inmuebles urbanos y rurales propios y/o de terceros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto. Administración: directorio compuesto por número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 pudiendo designarse igual, mayor o menor número de suplentes para llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Todos por 3 ejercicios. Si la Sociedad prescinde de sindicatura la elección de Director Suplente será obligatoria. Representación legal y uso de firma social a cargo del Presidente o Vicepresidente indistintamente, si el directorio fuere unipersonal, a cargo del Presidente. Fiscalización: a cargo de 1 a 3 síndicos titulares e igual número de suplentes por 3 ejercicios, mientras la sociedad no esté incluida en art. 299 Ley 19.550, podrá prescindir de sindicatura adquiriendo los socios los derechos del art. 55 misma ley. Cierre de Ejercicio: 31/12 de c/ año.-

N° 11496 - \$ 191.-

PLÁSTICOS HOMERO PET S.A.

Por acta de directorio de fecha 12/5/09 se resolvió el cambio de domicilio social a calle 25 de Mayo 1367, B° General Paz, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina.

N° 11493 - \$ 35

TECNOLOGÍA & SERVICIOS S.A.

Por acta de directorio de fecha 12/5/2009 se resolvió el cambio de domicilio social a calle 25

de Mayo 1367, B° General Paz, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina.

N° 11495 - \$ 35

BENSA S.A.

Por acta de directorio de fecha 12/5/2009 se resolvió el cambio de domicilio social a calle 25 de Mayo N° 1367, B° General Paz, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina.

N° 11494 - \$ 35

TELEVISORA COMUNAL HERNANDO S.A.

Designación de Autoridades

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria N° 12 de Televisora Comunal Hernando S.A. del 5 de junio de 2000 y con mandato por tres ejercicios, se resolvió designar como Presidente: Orecchia Oscar José, DNI N° 8.578.476, Vicepresidente: Steiner Oscar Máximo DNI N° 6.597.672, Secretario: Heredia Juan Carlos DNI N° 6.602.032, quienes aceptaron su designación. Por resolución de la misma asamblea y por el término de tres ejercicios se designaron como síndicos titulares Dr. Bongianino Mario Eduardo, DNI N° 8.358.255, Mat. Prof. N° 10-011 CAPC, Dr. Bertalot Luis Federico, LE N° 6.608.596, Mat. Prof. N° 10-006 CAPC y Cr. Labat Raúl Eduardo DNI N° 10.052.705, Mat. Prof. N° 10-3118.0 CPCEC, Síndicos suplentes: Cr. Rosa Hugo Omar, DNI N° 12.724.850, Mat. Prof. N° 10-04668-1 CPCEC Cr. Larovere Gustavo Oscar, DNI N° 17.925.549 Mat. Prof. N° 10-08785-1 CPCEC Cra. Beltramo María Claudia DNI N° 14.892.694, Mat. Prof. N° 10-06297-1 CPCEC, quienes aceptaron los cargos. Hernando, mayo de 2009.

N° 11474 - \$ 71

TINAMÚ S.A.

Ratificación de lo actuado en Asambleas del 27/10/2007 y 02/08/2008

Ante la Observación emanada de la Inspección de Personas Jurídicas por la subsistencia del incumplimiento en la Asamblea del 27/10/2007, lo dispuesto en el art. 239 de la Ley de Sociedades Comerciales, se convocó y celebró una Asamblea General Ordinaria, unánime, el día 11/10/2008, resolviéndose lo siguiente: "...ratificar por la totalidad de los votos presentes todo lo actuado en las asambleas del 27/10/2007 y 2/8/2008". El Directorio.

N° 11479 - \$ 35

COCHERIA ITATI SA

Rectificatorio y Ratificatorio

Por la presente se rectifica la publicación N° 6346, de fecha 17/4/2009, ya que en ella se ha cometido un error en el ítem 6) Objeto (...) 2) La prestación de servicios bioquímicos, médicos, farmacéuticos, odontológicos y todo lo relacionado con la salud humana, en todas sus áreas, mediante alquiler, compra, licitación, concesión, concurso de precios o por cualquier otra forma permitida por las leyes vigentes. Asimismo podrá organizar, seguros de sepelio y celebrar convenios con todos los sistemas de asistencia médica, públicos o privados, para brindar los servicios que hacen a su objeto social (...). En lo demás se ratifica íntegramente el contenido de la mencionada publicación.



N° 11484 - \$ 39

LOS TOROS S.A.

Constitución de Sociedad Anónima

Edicto Rectificativo

En la edición del 25/3/2009 se publicó el aviso N° 4295, donde se deslizaron los siguientes errores en la publicación: en el objeto social, donde dice: II) Urbanos, incluidas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal; debe leerse: ... II) Inmobiliaria: a) mediante la compra, venta, permuta, construcción en todas sus formas, administración, subdivisiones y loteos de inmuebles rurales o urbanos, incluidas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal,... y en la administración, donde dice: ...entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) designados por la sindicatura, la elección del director suplente será obligatoria: ... debe leerse: ...entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) designados por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes y por el mismo término. Mientras se prescinda de la sindicatura, la elección del director suplente será obligatoria. ...debe leerse: ...entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) designados por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes y por el mismo término. Mientras se prescinda de la sindicatura, la elección del director suplente será obligatoria. Se deja así salvado dichos errores. Publíquese en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Córdoba. Roberto Pedro Carmen Sobrero, presidente, 12 de mayo de 2009.

N° 11483 - \$ 71

EL AGUACERO S.A.

Constitución de Sociedad Anónima

Edicto Rectificativo

En la edición del 25/3/2009 se publicó el aviso N° 4296, donde se deslizaron los siguientes errores en la publicación: en el objeto social, donde dice: ..., ... como loot) o a campo, cría y producción lechera; debe leerse: ...como invernada de animales, aplicación de técnicas de pastoreo rotativo intensivo, técnicas de pastoreo rotativo con encierre, estrategias de engorde a corral (feed loot) o a campo, cría y producción lechera....; y en la administración, donde dice: ...Administración: estará a cargo término de tres (3) ejercicios,debe leerse: ...Administración: estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) designados por el término de tres (3) ejercicios... Se deja así salvado dichos errores. Publíquese en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Córdoba, Miguel Simeón Sobrero, presidente, 12 de mayo de 2009.

N° 11482 - \$ 59

LA REDENCION S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Fecha: Acta Constitutiva del 20 de Marzo de 2009. Denominación: LA REDENCION S.A. Sede Social: Belgrano N° 1078, Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, Republica Argentina. Socios: MARIA

ELENA AMELIA CUCULLU, argentina, L. C. N° 0319.756, CUIT 23-02229898-4, nacida el 16 de abril de 1926, viuda en primeras nupcias de marcos o Jorge Alberto Marcos Rodríguez, de profesión productora agrícola ganadera, domiciliada en Las Heras N° 1946 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires; MARCOS RODRIGUE, argentino, L. E. N° 4.754.935, CUIT 20-04754935-4, nacido el 04 de febrero de 1948, divorciado en primeras nupcias con doña María Florencia Peluffo, según sentencia dictada en los autos "Peluffo, María Florencia y Rodríguez, Marcos s/divorcio art.214, inc. 2° Código Civil", Expediente N° 83.588/2007, del Juzgado Civil N° 10 de Capital Federal, a cargo del Dr. Santiago Gonzalez Balcarce, de profesión Licenciado en Administración Agraria y domiciliado en zona rural, jurisdicción de la localidad de Inrville, Provincia de Córdoba, MARCELA RODRIGUE, argentina, L. C. N° 6.267.803, CUIT 20-06267803-3, nacida el 11 de octubre de 1949, casada en primeras nupcias con don Miguel Carlos García Haymes, de profesión ama de casa y domiciliada en calle Patricios N° 2257 de la localidad de Becar, Provincia de Buenos Aires y SANTIAGO RODRIGUE, argentino, D.N.I N° 10.661.686, CUIT 20-10661686-9, nacido el 03 de enero de 1953, divorciado en primeras nupcias de doña Silvia Ileana Casado, según sentencia de Divorcio, dictada en autos "CASADO de RODRIGUE, Silvia I.C/RODRIGUE, Santiago S/Divorcio-Art.215", Expte. 4447, del 23.11.2000, por el Tribunal de Familia N° 2, de San Isidro, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Carlos A. Ruiz, Secretaria Goya, de profesión médico y domiciliado en calle José Evaristo Uruburu N° 1683, 4° Piso, Capital Federal, Republica Argentina. Duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociado a terceros, en el país o en el exterior, con las limitaciones de la ley, las siguientes actividades: a) Agrícola - Ganaderas: A la explotación, administración, gerenciamiento, gestión agropecuaria, compra, venta y arrendamiento, aparcería de establecimientos rurales de todo tipo y/o inmuebles o instalaciones relacionadas con la actividad agropecuaria, propios o de terceros, a la cría y engorde de animales de cualquier tipo; b) Industriales y comerciales: Al procesado de animales en mataderos y frigoríficos; fabricación y dosificación de alimentos balanceados para animales, intervenir en la intermediación, acopio, almacenamiento, compra, venta, transporte, deposito, consignación, comercialización e industrialización de haciendas, granos, semillas, frutas, maderas y productos de granja, fertilizantes, insumos agropecuarios y maquinaria agrícola, rodados, herramientas repuestos y accesorios de equipos e implementos agrícolas ganaderos. C) Financieras: Realizar aportes e inversiones de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, prestamos a particulares y financiaciones en general, con fondos propios, con cualquiera de las garantías prevista por la legislación vigente, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. D) Celebrar contratos de fideicomisos donde la sociedad asuma el carácter de fiduciaria, fiduciante, beneficiaria o fideicomisaria.- e) A los fines de cumplir con su objeto podrá ser representante, agente o mandatario de terceros, domiciliados o no en el país, respecto de bienes y servicios que resulten convenientes a tal fin. Podrá otorgar mandatos o representaciones a personas físicas o jurídicas domiciliadas o no en el país.- También podrá,

siempre que se relacione con lo anterior adquirir bienes y servicios en el país o en el extranjero para incorporar valor agregado a bienes, servicios y productos destinándolos al mercado interno o externo. Actuar en operaciones de comercio internacional como importador o exportador y como agente comprador o vendedor de mercadería o servicios para terceros, en el país o en el extranjero; planificar, efectuar o intermediar en operaciones de intercambio compensado, dirección y gestión empresarial destinado al comercio internacional.- Asimismo para la realización de sus fines podrá efectuar todas aquellas operaciones que se vinculen con el objeto de la sociedad.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos Ciento dos Mil (\$102.000) representado por diez mil doscientas acciones (10.200) de pesos diez (\$10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. Suscripción: MARIA ELENA AMELIA CUCULLU suscribe ocho mil setecientos (8.700) acciones; el Señor MARCOS RODRIGUE, suscribe quinientas (500) acciones, la Señora MARCELA RODRIGUE suscribe quinientas (500) acciones y el Señor SANTIAGO RODRIGUE suscribe quinientas (500) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria de Accionistas, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) pudiendo designarse igual, mayor o menor número de suplentes para llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Duración tres (3) ejercicios. Representación y uso de la firma: La representación legal y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio y en su caso, de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de uno a tres síndicos titulares y de uno a tres síndicos suplentes, según lo resuelva la Asamblea Ordinaria, con mandato por tres (3) ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente, deberán reunir las condiciones y tendrán los derechos y obligaciones previstos en la ley societaria. Mientras la sociedad no esté incluida en el art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindirse de la sindicatura, lo que resolverá la Asamblea Ordinaria en cada caso, adquiriendo los socios los derechos acordados por el art. 55 de la misma ley. Cierre de ejercicio: 30 de Septiembre de cada año. Autoridades: MARCOS RODRIGUE como Presidente, MARCELA RODRIGUE como Director Suplente. Se prescinde de la Sindicatura.

N° 11501 - \$ 343.-

LA CAROYENSE S.A.

Elección de autoridades

Por Resolución de Asamblea General Ordinaria N° 11 de fecha 17 de marzo de 2009 se designaron cargos de Directores Titulares y Suplentes de la Sociedad con mandato por dos Ejercicios y se aceptaron los cargos asignados bajo juramento de no estar comprendidos en ninguna de las causales de prohibiciones e incompatibilidades prescriptas por el Art. 264 de la ley 19.550, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: PRESIDENTE (por Acciones clase "A") el Sr. Juan Carlos del Corazón de Jesús Tay, DNI N° 7.973.914; VICE-PRESIDENTE (por Acciones clase "B") la Srta. María Celina Tay DNI N° 28.866.077; DIRECTOR SUPLENTE (por

Acciones clase "A") el Sr. Joaquín José Fossaroli, DNI N° 27.022.318, y DIRECTOR SUPLENTE (por Acciones clase "B") la Sra. Virginia Tay DNI N° 27.266.746.

N° 11512 - \$ 47.-

IVECO ARGENTINA S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 06/03/09 y Acta de Directorio N° 503 de la misma fecha, se resolvió la elección de los miembros del directorio de la sociedad para el ejercicio 2009, el que quedó compuesto de la siguiente manera: PRESIDENTE : Marco Mazzu, Pasaporte ITALIANO N° AK 3149500. VICEPRESIDENTE : Cristiano Santiago Argentino Rattazzi, L.E. N° 4.617.652. DIRECTOR GENERAL Y ADMINISTRADOR DELEGADO: Natale Antonio Rigano, pasaporte italiano N° AA 1425419. DIRECTOR TITULAR: Carolina Susana Bula DNI 24.366.220.-SINDICO TITULAR: Isabel Yoshizaki, argentina, D.N.I. 4.755.078. SINDICO SUPLENTE: Néstor Francisco Pupillo, argentino, casado, D.N.I. N° 10.743.627.- El plazo de duración del mandato conferido a los miembros del Directorio y de los Síndicos queda fijado en un ejercicio debiendo permanecer en sus cargos hasta que sean reemplazados. El domicilio especial de todos los miembros se constituye en la Ruta 9 Km. 695 de la Localidad de Ferreyra, Provincia de Córdoba.

N° 11566 - \$ 51.-

AGROPORTUNIDADES S.A.

Constitución de sociedad

Fecha: Por Acta Constitutiva del 23/04/2009.- Socios: MARÍA BELÉN VENIER D.N.I. 21.718.382, argentina, nacida el 05/11/1970, casada, comerciante, domiciliada en calle Uruguay N° 326 de la ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba y el señor CARLOS RAMIRO AZNAR D.N.I. 24.030.314, argentino, nacido el 03/07/1974, casado, Ingeniero Agrónomo, domiciliado en Saavedra N° 71 de la ciudad de Quimilí, Provincia de Santiago del Estero. Denominación: "AGROPORTUNIDADES S.A." Domicilio-Sede: jurisdicción de la Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, República Argentina. Sede: Uruguay N° 326 de la Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 90 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, en el país o en el extranjero al: a) Desarrollo de Software, b) Desarrollo de Sitios Web, c) Desarrollo de productos y servicios de software aplicables a "e-learning", marketing interactivo, "e-commerce" servicio de provisión de aplicación (ASP) edición y publicación electrónica de información. d) Consultoría Informática en general. e) Venta e implementación de productos de Software, f) Provisión de Recursos Especializados, g) Capacitación en herramientas de informática, h) Desarrollo de Datawarehouse. i) Administración de Bases de datos, j) Actuar como mandataria mediante gestión de negocios y comisión de mandatos en general. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto. Capital: \$20.000 representado por 20.000 acciones de \$1 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no

endosables, de la clase "A", con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19550/72. Suscripción: MARÍA BELÉN VENIER: 14.000 acciones y CARLOS RAMIRO AZNAR: 6.000 acciones. Administración: a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de seis electos por el término de dos ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura la elección de directores suplentes es obligatoria. Designación de Autoridades: PRESIDENTE: MARTÍN MIGUEL PIÑERO PACHECO, D.N.I. 20.232.314, argentino, nacido el 09/05/1968, casado, Productor agropecuario, con domicilio en calle Uruguay N° 326 B° Norte de la ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba; VICEPRESIDENTE: CARLOS RAMIRO AZNAR; DIRECTOR TITULAR: CARLOS ADOLFO MONTARCÉ, D.N.I. 14.733.232, argentino, nacido el 17/11/1961, casado, Locutor- publicitario, domiciliado en Florida N° 165, piso 12, of. 1200, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; DIRECTOR SUPLENTE: MARÍA BELÉN VENIER. Representación legal y uso de la firma social: La representación de la sociedad, incluso el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio. FISCALIZACIÓN: a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria, por el término de tres ejercicios. La Asamblea debe también elegir un suplente por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley 19.550/72. Se podrá prescindir de la sindicatura mientras la sociedad no se halle comprendida en los supuestos del artículo 299 de la ley 19.550/72, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la ley 19.550. Se prescindió de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31-05 de cada año.-

N° 11518 - \$ 195.-

INTIHUACA S.A.

AUMENTO DE CAPITAL REFORMA ESTATUTO

Por Asamblea General Extraordinaria N° 4, de fecha 21 de octubre de 2008, se ratificó la Asamblea N° 2, del 26 de septiembre de 2006 que aprobó el aumento de capital por la suma de \$ 33.862,83 y la Asamblea N° 3, del 20 de abril de 2007, que aprobó aumento de capital por \$ 85.220,92., y se aprobó un aumento de Capital por la suma de \$ 80.000.- Asimismo se reformó el artículo quinto del Estatuto Social el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo quinto: El capital social queda fijado en la suma de Pesos cuatrocientos noventa y nueve mil (\$499.000) representados por cuatro mil novecientos noventa (4990) acciones ordinarias nominativas no endosables, clase A de cinco votos por acción con un valor nominal de Pesos cien (\$100) cada una. El capital social podrá aumentarse hasta su quíntuplo por decisión de la asamblea sin requerirse nueva conformidad administrativa. Cualquier aumento de capital que sea superior al quíntuplo deberá requerirse la conformidad de accionistas que representen las tres cuartas partes del capital social y de las acciones con derecho a voto. La asamblea solo podrá delegar en el directorio la época de la emisión, forma y condiciones de

pago. La resolución de la asamblea se publicará e inscribirá en los registros correspondientes."
N° 11525 - \$ 71.-

TIERRA CON HISTORIA S.A.

En edicto Nro. 28645 de fecha 14.11.2008 se consignaron erróneamente los números de D.N.I. de dos accionistas, siendo los correctos: VALENTÍN JAUREGUI: D.N.I. 32.492.030 y DARIO BECCACECE: D.N.I. 32.682.107. Asimismo, por Acta Ratificativa y Rectificativa de fecha 11.03.2009 el Sr. DIEGO ALFREDO BUTELER vendió, cedió y transfirió la totalidad de los derechos y acciones suscriptas en la sociedad TIERRA CON HISTORIA S.A., por acta constitutiva de fecha 24.10.2008, al Sr. DIEGO BUTELER, suscribiendo entonces, el nombrado en último lugar, la cantidad de 740 acciones. También se rectificó la designación de autoridades realizada en el acta constitutiva revocando la designación del Sr. Diego Alfredo Buteler como Director Suplente. Por el presente se subsana el error.-

N° 11519 - \$ 39.-

RESONANCIA MAGNÉTICA VILLA MARÍA S.A.

Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/09/2008 se resolvió fijar en dos el número de directores titulares y en dos el de suplentes siendo designados como Presidente OSVALDO RENE PAESANI D.N.I. 12.875.864, domiciliado en Calle Dante Alighieri N° 231, Villa María, Provincia de Córdoba; como Vicepresidente JORGE ROBERTO URDANGARIN, D.N.I. 10.718.067, domiciliado en Intendente Martín Barcia N° 681 de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba y como Directores Suplentes MARÍA ALEJANDRA GÓMEZ DE PAESANI, D.N.I. 12.367.805, domiciliada en Av. D. Alighieri 231, Villa María, Provincia de Córdoba y RICARDO OSCAR PIECKENSTAINER, L.E. 6.601.844, domiciliado en Chile 47 de la ciudad de Villa María, de la Provincia de Córdoba.-

N° 11520 - \$ 43.-

CENTRO SBZ S.A.

En edicto Nro. 2537 de fecha 05.03.2009 se omitió consignar que el aumento de capital se realizó, no solo, mediante la capitalización de la suma de \$ 466.770,53 tomada de la cuenta ajuste de capital, si no también mediante la capitalización de la suma de \$33.229,46 tomada de la cuenta resultados no asignados. Por el presente se subsana la omisión.-

N° 11522 - \$ 35.-

RESONANCIA MAGNÉTICA RÍO CUARTO S.A.

Reforma del Estatuto - Elección de Autoridades - Cambio de Sede

Por acta de Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de fecha 19/11/2008 se resolvió la modificación de los artículos primero, cuarto, quinto, undécimo, duodécimo y décimo quinto del estatuto social en el siguiente sentido: Domicilio-Sede: jurisdicción de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Capital: \$300.000 representado por 150.000 acciones clase "A" y 150.000 acciones clase "B", todas de \$1,00, valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con

derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19550/72. Suscripción: NÉSTOR ENRIQUE CHALI: 45.000 acciones de la clase "A"; OSVALDO RENÉ PAESANI: 45.000 acciones de la clase "A"; MONICA MUSSOLINI: 60.000 acciones de la clase "A"; MARIA JOSE FARINA: 37.500 acciones de la clase "B"; MARIA EMILIA DENNER: 37.500 acciones de la clase "B"; ANDRES DE LEON: 37.500 acciones de la clase "B"; HERNAN ALEJANDRO PAULETTI: 37.500 acciones de la clase "B". Administración: a cargo de un Directorio, electo por la Asamblea Ordinaria, compuesto por cuatro miembros titulares, debiendo elegir igual número de suplentes electos por el término de dos ejercicios. Si la sociedad prescinde de la sindicatura, la elección de suplentes es obligatoria. Representación legal y uso de la firma social: La representación de la sociedad, incluso el uso de la firma social estará a cargo del Presidente. También estará a cargo de dos directores titulares, uno electo por cada clase, quienes deberán actuar en forma conjunta. Asimismo, se designaron autoridades por el término estatutario resultando electos como Presidente: NÉSTOR ENRIQUE CHALI, D.N.I. 10.545.143, con domicilio en Soler N° 161, de la ciudad de Río Tercero y como Director Titular: OSVALDO RENÉ PAESANI, D.N.I. 12.875.864, con domicilio en Dante Alighieri N° 231, de la ciudad de Villa María. Por la clase "B" son designados como Directores Titulares: WALTER ORFALDO OLIVATO D.N.I. 12.767.739, con domicilio en Constitución N° 567, Piso 3° Departamento "F" de la ciudad de Río Cuarto y OMAR ABEL JOSÉ FARINA D.N.I. 5.270.298, con domicilio en Country San Esteban Lote 264/265, Ruta N° 1 - Kilómetro 4,2 de la ciudad de Río Cuarto. Son designados como Directores Suplentes: del Sr. NÉSTOR ENRIQUE CHALI: LUÍS COLANTONIO: D.N.I. 8.390.791, domiciliado en Hipólito Irigoyen N° 123 Piso 12, de la Ciudad de Córdoba; del Sr. OSVALDO RENÉ PAESANI: MONICA MUSSOLINI D.N.I. 27.337.270, con domicilio en Cabrera N° 486, de la ciudad de Río Cuarto; del Sr. WALTER ORFALDO OLIVATO: EZEQUIEL OMAR REALE D.N.I. 18.144.543, con domicilio en Comisario Medina N° 551 de la ciudad de Río Cuarto y del Sr. OMAR ABEL JOSÉ FARINA: HÉCTOR MARIO DENNER L.E. 8.473.114, con domicilio en Belgrano N° 22 Piso 11, Departamento "A" de la ciudad de Río Cuarto. Finalmente, por Acta de Directorio del 19/11/2008 se cambió la sede social fijándola en San Lorenzo N° 645 de la ciudad de Río Cuarto, de la provincia de Córdoba.-

N° 11521 - \$ 159.-

SERVICIOS SOCIALES JUAN CARUSO S.A.

Edicto Rectificativo

En la publicación del día 27/04/09, N° 7564, donde dice "como Síndico Titular el Cr. Javier Arnaldo Vocos Remorino, DNI N° 11.055.414; Mat. Profesional: 10-3983-2" debe decir "como Síndico Titular el Cr. Raimundo Landin, DNI. N° 8.009.894, Mat. Profesional 10-4302-6"; y donde dice "como Síndico Suplente: el Cr. Raimundo Landin, DNI 8.009.894, Mat. Profesional: 10-4302-6, debe decir "como Síndico Suplente: el Cr. Javier Arnaldo Vocos Remorino, DNI N° 11.055.414; Mat. Profesional: 10-3983-2".-

N° 11561 - \$ 35.-

ASTEGIANO Y CIA. S.R.L.

SAN FRANCISCO

Modificación Contrato Social

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Inst. 1ª Nom. Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Dr. Víctor Peiretti, se hace saber que en los autos caratulados "Astegiano y Cía. SRL - Inscripción Registro Público de Comercio" que se tramitan por ante la Secretaría N° 1, se solicita la inscripción del acta N° 86 de fecha 14 de mayo de 2009 por la que los socios señores Alberto Cristóbal Astegiano LE N° 6.446.017 y Daniel Alberto Astegiano, DNI N° 28.374.058, con la presencia de la Srta. Lucrecia Inés Astegiano DNI N° 30.238.790 resolvieron: a) Incorporar como socia la Srta. Lucrecia Inés Astegiano, b) Elevar el capital social de la suma de \$ 40.000 a la suma de \$ 100.000 el que queda compuesto de 1000 cuotas de \$ 100 cada una suscriptas y aportadas por los socios de la siguiente forma: Alberto C. Astegiano, 360 cuotas esto es \$ 36.000 Daniel Alberto Astegiano 320 cuotas esto es \$ 32.000 y Lucrecia Inés Astegiano, 320 cuotas esto es \$ 32.000, c) Incorporar como socia gerente a la Srta. Lucrecia Inés Astegiano quien se desempeñará en forma indistinta o conjunta con los señores Alberto Cristóbal Astegiano y Daniel Alberto Astegiano, quienes continúan desempeñándose como socios gerentes. d) Aprobar la modificación de las cláusulas cuarta y quinta del capital social, para acoger la incorporación de nuevo socio, elevar el capital social y designar la nueva gerente, conviniéndose además que los gerentes desempeñarán sus funciones durante todo el término de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos sólo con justa causa. San Francisco, 29 de mayo de 2009.

N° 11608 - \$ 91

SUR S.R.L.

Modificación

En los autos caratulados "Sur S.R.L. - Insc. Reg. Púb. Comercio Modificación "Expte. N° 1655402/36) que se tramitan por ante el Juzgado de 1ª Inst. y 26ª Nom. en lo Civil y Comercial, Concursos y Sociedades N° 2 de la ciudad de Córdoba, secretaria de la Dra. Adriana Teresa Lagorio de García, se ha dispuesto la publicación de la siguiente resolución social: por reunión de socios de fecha 10 de marzo de 2009 los mismos por unanimidad han resuelto la reconducción del plazo de duración de la sociedad por un plazo de dos años por lo que vencimiento del mismo operará el día 9 de marzo de 2011. Oficina, 20 de mayo de 2009. Moreno Espeja, Prosec..

N° 11542 - \$ 35

BROUWER DE KONING Y COMPAÑIA S.A.

Elección de Directorio Reforma de Estatuto Social

Por Acta N° 10 de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 24 de abril de 2009, se resolvió: (i) Elegir el siguiente Directorio: Director Titular - Presidente: Esteban Gaspar Octavio Brouwer de Koning, D.N.I. N° 24.172.043; Director Titular - Vicepresidente: Tomás Eduardo Germán Brouwer de Koning, D.N.I. N° 25.456.787; Directores Titulares: Marcos Raúl Ferreyra, D.N.I. N° 26.313.736; Marcelo Roberto Freytas, D.N.I. N° 20.532.643



y; Héctor Paredez Velazco, D.N.I. N° 94.170.922; Director Suplente: Germán Andrés Conci, D.N.I. N° 28.849.932, todos por el término de dos ejercicios y; (ii) Reformar el Artículo Tercero del Estatuto Social, que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: (i) DROGUERIA - LABORATORIO: Producción, fabricación, elaboración, subdivisión, fraccionamiento, preparación, compra, venta, importación y/o exportación, prestación de servicios de docencia, capacitación, adiestramiento, investigación y asesoramiento técnico, todo relacionado con fármacos magistrales y/o especialidades medicinales de uso humano o animal en todas sus variantes o combinaciones, de medios, dispositivos, equipamientos y/o accesorios necesarios o convenientes para la administración o uso de fármacos, magistrales y/o especialidades medicinales, de uso humano o animal, de reactivos y/o elementos para diagnóstico de uso en medicina humana o animal, productos de cosmética humana o animal y productos sanitizantes, tanto sean obtenidas en instalaciones propias o de terceros y; (ii) CONSTRUCCION: Proyectar y/o ejecutar toda clase de construcciones civiles e industriales, públicas o privadas, compra - venta, alquileres y arrendamientos y administración de inmuebles urbanos y rurales; Creación de urbanizaciones residenciales, clubes de campo, barrios cerrados y/o countries, la compraventa de inmuebles y/o lotes de dichos emprendimientos; Ejecución de obras viales de apertura, mejora o pavimentación de calles, construcción de edificios y estructuras metálicas o de hormigón; Construcción de edificios en altura, afectados a la Ley de Propiedad Horizontal; Construcción de redes para la transmisión de energía eléctrica y obras de electrificación, distribución de agua corriente, instalación de bombas para extracción de agua potable o para riego, plantas de purificación y potabilización de agua, desagües, redes cloacales y plantas de tratamiento de líquidos, redes de gas y de fibra óptica, como así también cualquier otra obra que sea necesaria para el desarrollo de la infraestructura de urbanizaciones residenciales o de cualquier otro tipo. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: A) COMERCIALES: Compra, venta, permuta, arriendo y toda operación inmobiliaria se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso, tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; B) MANDATARIA: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con el mercado inmobiliario; C) SERVICIOS: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora en todas las áreas que integran su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones."

N° 11547 - \$ 207.-

DEDALUS S.A.

Aumento de Capital - Reforma de Estatuto - Cambio de domicilio social - Elección de Directorio

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30 de julio de 2008, se resolvió: (i) Aumentar el capital social actual de \$ 30.000 a la suma de \$ 120.000, mediante la emisión de 9.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de la clase "A" de \$ 10 cada una, de 1 voto por acción; (ii) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos ciento veinte mil (\$ 120.000), representado por doce mil (12.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos diez (\$ 10) de valor nominal cada una, de la clase "A", con derecho a un voto por acción, (ordinarias nominativas no endosables), (de la clase "A"). El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme el art. 188 de la Ley 19550, pudiendo la Asamblea Ordinaria delegar, en el Directorio, la época de emisión, forma y condiciones de pago. Dicha resolución se publicará e inscribirá."; (iii) Modificar el domicilio social, trasladándolo a la Ciudad de Córdoba; adecuando el artículo primero, cuya redacción será la siguiente: "Artículo Primero: La sociedad se denomina "DEDALUS SA", tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Podrá establecer por resolución del Directorio: sucursales, agencias, y/o delegaciones como así también representaciones con o sin capital asignado a cada uno de ellas en cualquier otro punto de la República Argentina o en el extranjero."; (iv) Fijar la sede social en calle San Jerónimo 270, Primer piso, of. 30, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y; (v) Designar el siguiente Directorio, cuyos cargos fueron distribuidos por Acta de Directorio N° 28, del 30 de julio de 2008: Directores Titulares: Presidente Víctor Gerardo TORREGIANI, D.N.I. N° 6.556.068, Vicepresidente: Roberto Aníbal GÓMEZ, LE N° 8.221.398, Director Suplente: Cristian Telasco GANDOLFO, L.E. N° 5.098.839, por término estatutario.

N° 11550 - \$ 119.-

A.H.C. S.A.

LA GRANJA

Designación de Directores

Por acta de Asamblea Ordinaria N° 3 de fecha nueve de mayo de dos mil ocho, ratificado por acta de asamblea N° 4 de fecha quince de julio de dos mil ocho y rectificado y ratificado por Acta de Asamblea N° 5 del 15 de octubre de 2008, se designo nuevo directorio, quedando conformado de la siguiente forma: como Director Titular, el Sr. Alejandro Hayes Coni, DNI 16.766.980, quien revestirá el cargo de Presidente y como Director Suplente, el Sr. Ezequiel Hayes Coni, DNI 17.802.326, ambos directores fijan domicilio especial en calle pública s/n de la localidad de La Granja, Pcia. de Córdoba, y durarán en el cargo por el término de tres ejercicios.

N° 11511 - \$ 35

TRANSPORTE DON CARLOS S.R.L.

Constitución de Sociedad

Socios: Pablo Nazareno SOAVE, 57 años,

casado, argentino, productor agropecuario, domiciliado en Rivadavia N° 559 de Alcira Gigena, D.N.I. N° 10.320.619 y Sergio Javier SOAVE, 35 años, casado, argentino, productor agropecuario, domiciliado en Pasaje Público N° 641, barrio Jardines del Centro I, de Alcira Gigena, D.N.I. N° 22.378.480. Fecha instrumento constitución: 07 de abril de 2.009. Denominación sociedad; TRANSPORTE DON CARLOS S.R.L. Domicilio sociedad: Independencia N° 689 de Alcira Gigena (Cba). Objeto social: realizar por cuenta propia, por terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a)- Agropecuaria: a.1)- Explotación agrícola orientada a la obtención de cereales y oleaginosos. a.2)- Explotación ganadera en sus diversas modalidades de cría, invernada o cabaña, de todo tipo de haciendas. a.3)- Prestación de servicios de recolección de cosechas de todo tipo, pulverizaciones y transporte de cargas generales (haciendas, cereales, oleaginosos, productos alimenticios, maquinarias y herramientas, implementos agrícolas, etc). b)- Comercial: compra, venta, consignación, acopio - con o sin planta de silos -, distribución, exportación e importación de haciendas, cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, maquinarias y herramientas, implementos agrícolas y todo tipo de productos destinados y/o relacionados a la actividad agropecuaria. c) - mandataria: Ejercer toda clase representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, locaciones de servicios o asesoramientos y mandatos vinculados a la actividad agropecuaria y comercial referida supra. Plazo de duración: 10 años. Capital Social: \$ 282.000, dividido en 282 cuotas de \$ 1.000 cada una, que los socios suscriben e integran de conformidad a lo siguiente: a) - El señor Pablo Nazareno SOAVE suscribe 141 cuotas por el valor indicado para cada una de ellas, o sea \$ 141.000, que integra totalmente en bienes registrables, los que se consignan en forma sobre Estado de Situación Patrimonial que se acompaña por separado, elaborado por Contador Público, suscripto por éste y por los socios, cuyos valores han sido establecidos conforme a facturas y comprobantes que obran en la empresa. b)-El señor Sergio Javier SOAVE suscribe 141 cuotas por el valor indicado para cada una de ellas, o sea la suma total pesos \$ 141.000, integrado en este acto la suma de \$ 141.000, o sea el cien por cien del capital suscripto. Composición órgano administración y organización representación legal: la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más socios que actuarán indistintamente como socio-gerente y/o de un gerente no socio designado a ese efecto, por el plazo de duración de la sociedad. Para transferir inmuebles o muebles registrables, para constituir hipotecas, prendas y/o gravámenes, para tomar dinero en préstamo, para otorgar fianzas o avales a terceros y para otorgar poderes para los actos mencionados, deberán firmar todos los socios que integran la sociedad. Se designan gerentes a los señores Pablo Nazareno SOAVE y Sergio Javier SOAVE. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzgado Civil y Comercial de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Cuarto, Secretaría N°4 a cargo Dra. Silvana RAVETTI de IRICO. Río Cuarto, 14 de Mayo de 2.009.-

N° 11579 - \$ 187.-

CORPUS S.R.L.

VILLA MARIA

Modificación

Juzg. 1ª Inst. 2ª Nom. C.C. Villa María, Sec. 3, Autos: Corpus S.R.L.. IRPC-Modificación Contrato Social - Acta Número 4 de fecha 13 de diciembre de 2007. Se decide la prórroga de la sociedad por el término de quince años a partir de la fecha de la presente, modificándose la cláusula cuarta del contrato social que queda redactada de la siguiente forma: Cuarta: Duración: el plazo de duración de esta sociedad se establece en Quince Años (15) a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo renovarse por igual o menor tiempo. Acta Número 5 de fecha 22 de abril de 2008. Se decide que la administración y dirección de la sociedad está a cargo de un socio, en calidad de socio gerente, ejerciendo la representación legal y el uso de su firma obligará a la sociedad. Se modifica la cláusula Quinta del contrato social que quedará redactada de la siguiente forma: Quinta: la dirección y administración estará a cargo de un socio, designado por asamblea de socios, a su cargo estará la administración de la sociedad, ejerciendo la representación legal y cuya firma obliga a la sociedad. Queda terminantemente prohibido usar la firma social en asuntos extraños a la sociedad y/o garantías a favor de terceros. En caso de incorporación de nuevos socios, se determinará en cada caso si participan o no de la administración de la sociedad. Por decisión unánime de los socios en asamblea dichas funciones serán desempeñadas por el socio Oscar Osvaldo Riso, DNI N° 10.772.910 con domicilio en Entre Ríos 1366 de esta ciudad. En caso de ausencia, incapacidad o imposibilidad temporaria debidamente justificada del socio gerente de ejercer sus funciones, la dirección y administración de la sociedad será ejercida por otro socio por un lapso no mayor a 30 días y hasta tanto el socio gerente se pueda restablecer en sus obligaciones.

N° 11595 - \$ 111

HABITES S.A.

Elección de Autoridades

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/10/08 se resuelve por unanimidad la elección de autoridades con mandato por tres ejercicios, quedando conformado el directorio de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Sra. Liliana de la Merced Alasino DNI 17.534.052, domiciliada en calle René Bracamonte N° 6188 de B° Granja de Funes de la ciudad de Córdoba, Director Suplente: Sr. Sergio Horacio Alasino, DNI 16.743.279, con domicilio real en calle José María Paz N° 223, de B° Argüello, de esta ciudad. Los directores designados aceptan en el mismo acto, sus respectivos cargos y fijan como domicilio especial al manifestado como domicilio real indicado ut-supra. Córdoba, 2009.

N° 11532 - \$ 63

CYLITEC SRL

Por instrumento de fecha 28 de Abril 2009, el Sr. Socio Lorenzo Néstor Audero, D.N.I. 16.371.884, Cede y Transfiere al Sr. Socio Ricardo Pedro Allamandri, D.N.I. 14.383.554; cien cuotas sociales de pesos Veinte (\$ 20.-) de valor nominal cada una, que representan el 10 % del Capital Social, de CYLITEC S.R.L. inscrita en el Registro Publico de Comercio, bajo la matrícula 6020-B del 18/3/04 y modificatorias. Presta conformidad a la Cesión la cónyuge del cedente Sra. Alejandra del valle

VALLE DNI 17.690.360 en los términos del art. 1277 C.C." Fdo. Debora Jalom de Kogan. Prosecretaria. Of. 28/05/09.

Nº 11590 - \$ 35.-

IMPRESIONES MAGENTA S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO

Se RECTIFICA el edicto Nº 9118 de fecha 13 de Mayo de 2.009, donde dice: Pablo Rusconi, DNI 14.449.147, debe agregarse que su domicilio real es calle María Cristina Nº 593, ciudad de Villa Allende, provincia de Córdoba. Asimismo, se omitió en dicha oportunidad, publicar el detalle de la suscripción del capital social por parte de cada uno de los socios. El Sr. Carlos López suscribe \$25.600, equivalente a 256 acciones (51,20% del capital social); la Sra. Cecilia Nélica López suscribe \$12.200, equivalente a 122 acciones (24,40% del capital social) y el Sr. Pablo Rusconi suscribe \$12.200, equivalente a 122 acciones (24,40% del capital social), todas acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "B", de las indicadas en el edicto rectificado.-

Nº 11661 - \$ 47.-

ROGGIO LUIS S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha: Acta Constitutiva de fecha 25/03/2009. Socios: Maximiliano Roggio, argentino, nacido el 10/01/1984, soltero, comerciante, D.N.I Nº 30.543.729, con domicilio en Calle Córdoba Nº 62, Jesús María, Provincia de Córdoba y María Cecilia Roggio, argentina, nacida el 20/04/1987, soltera, comerciante, D.N.I Nº 32.705.264, con domicilio en calle Córdoba Nº 64, Jesús María, Provincia de Córdoba. Denominación: ROGGIO LUIS S.A. Sede y domicilio: Bordi Nº 144, Villa Gran Parque, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República Argentina, o en el exterior, las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra - Venta tanto mayorista como minorista, representación, importación, exportación, distribución, alquiler y consignación de máquinas y herramientas para uso en bosque y jardín, maquinarias para la industria, motores eléctricos o electromecánicos, motores a explosión, unidades mecánicas, compresores, válvulas, caños, canillas, bombas hidráulicas, repuestos y accesorios para uso en maquinarias industriales y todo tipo de artículos de ferretería industrial. b) Industriales: la fabricación y/o ensamble y/o armado de motores a explosión y/o eléctricos en todas sus gamas y tamaños, grupos electrógenos, motosierras, cortadoras de césped, compresores, electrosierras, motoguadañas, hidrolavadoras, sopladores y toda otra herramienta utilizada para el comercio, la industria y/o jardinería y/o el hogar. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones realizando todos los actos relacionados con su objeto social, incluso la facultad de adquirir muebles o inmuebles que hagan al normal desarrollo y giro comercial legal y celebrar contratos de fideicomiso, de colaboración empresaria o de unión transitoria de empresas, con instituciones bancarias y/o financieras y contratar con el Estado Nacional, Provincial o Municipal y Estados Extranjeros. Capital: \$ 30.000 representado por TRES MIL Acciones de Pesos Diez (\$10,00) valor nominal cada una,

ordinarias nominativas, no endosables, de la clase A con derecho a cinco (5) votos por acción. Suscripción: Maximiliano ROGGIO 1.500 Acciones y Maria Cecilia ROGGIO 1.500. Acciones. Administración: a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria de Accionistas entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electo/s por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles, no obstante, deberán permanecer en el cargo hasta su reemplazo. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director/es suplente/s es obligatoria. Designación de Autoridades: Presidente: Maximiliano ROGGIO; Directora Suplente: Maria Cecilia ROGGIO. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea ordinaria por el término de un ejercicio. La Asamblea también debe elegir un suplente por el mismo término. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550. Por Acta constitutiva se prescinde de Sindicatura. Cierre Ejercicio: 31 de julio de cada año. Jesús María - 18 de Mayo de 2009.

Nº 11609 - \$ 219.-

MARIA ISABEL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 05 de Enero de 2.009, se resolvió: A) Renovar las autoridades de la sociedad, con lo cual el Directorio queda conformado de la siguiente manera: 1) Presidente - Carlos Alberto Oulton - Celso Barros y Botafogo, Lote 30 Mz. 36 - Ciudad de Córdoba - Provincia de Córdoba - L.E. Nro. 7.964.904; 2) Vicepresidente - María Isabel Villalba de Oulton - Celso Barrios y Botafogo s/n, Lote 30, Córdoba - D.N.I. 5.194.442; Vocal Suplente - Patricio Oulton Villalba - Celso Barrios y Botafogo s/n, Lote 30, Córdoba - D.N.I. 24.356.862. Todos los directores fijan domicilio especial en Deán Funes Nº 1.750, Torre I, Piso 15, Departamento "D" en la ciudad de Córdoba.-

Nº 11648 - \$ 35.-

ESTABLECIMIENTO SANTA MARIA S.A.

Aumento de Capital - Reforma de Estatuto

Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria Nº 11 del 4 de setiembre de 2006 se aprobó un aumento de capital de \$ 1.700.000 (pesos un millón setecientos mil) con lo que el capital de \$ 400.000 (pesos cuatrocientos mil) se eleva a \$ 2.100.000 (pesos dos millones cien mil) suscripto e integrado de la siguiente manera: Omar Antonio Barbuy \$ 85.000, Griselda Iris Tamborini \$ 561.000, Lisandro Barbuy \$ 561.000, Vanesa Carolina Barbuy \$ 493.000, Artículo Quinto. Capital social: el capital social se fija en la suma de Pesos Dos Millones Cien Mil (\$ 2.100.000) representado por 21.000 (veintiún mil) acciones de \$ 100 (pesos cien) valor nominal cada una, clase "A", ordinarias, nominativas, no endosables, de 5 (cinco) votos por acción, pudiendo elevarse al quíntuplo por resolución de la Asamblea General Ordinaria, la que podrá delegar en el directorio la época de

emisión, forma y condiciones de pago. Dicha resolución se publicará por un día y se inscribirá en el Registro Público de Comercio.

Nº 11668 - \$ 63

ESTABLECIMIENTO SANTA MARIA S.A.

Elección de Autoridades

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria Nº 10, del 4 de setiembre de 2006 se aprobó la elección de autoridades, eligiéndose a los señores Lisandro Barbuy y Griselda Iris Tamborini como Directores Titulares y Omar Antonio Barbuy y Vanesa Carolina Barbuy como directores suplentes. Por acta de directorio Nº 64 del 4 de setiembre de 2006 se distribuyen los cargos, quedando el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Lisandro Barbuy DNI Nº 23.530.889. Vicepresidente: Griselda Iris Tamborini, LC Nº 5.970.019. Directores suplentes. Omar Antonio Barbuy LE Nº 6.554.867 y Vanesa Carolina Barbuy DNI Nº 25.791.703.

Nº 11667 - \$ 43

ESTABLECIMIENTO SANTA MARIA S.A.

Elección de Autoridades - Aumento de Capital - Reforma de Estatuto

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 06 del 7 de setiembre de 2002 se aprobó la elección de autoridades, eligiéndose a los señores Lisandro Barbuy y Griselda Iris Tamborini de Barbuy, como directores titulares y a los señores Omar Antonio Barbuy y Vanesa Carolina Barbuy como Directores Suplentes y por Acta de Directorio Nº 39 de fecha 7/9/2002 se distribuyen los cargos: Presidente: Lisandro Barbuy DNI Nº 23.630.889, Vicepresidente: Griselda Iris Tamborini de Barbuy LC Nº 5.970.019, Directores suplentes: Omar Antonio Barbuy LE Nº 6.554.867 y Vanesa Carolina Barbuy DNI Nº 25.791.703. En la misma asamblea se aprobó un aumento de capital de \$ 360.000 (pesos trescientos sesenta mil) con lo que el capital de \$ 40.000 (pesos cuarenta mil) se eleva a \$ 400.000 (pesos cuatrocientos mil), suscripto e integrado de la siguiente manera: Omar Antonio Barbuy \$ 295.208,56, Griselda Iris Tamborini \$ 62.086,70, Lisandro Barbuy \$ 2.704,74. Por superarse el quíntuplo estatutario se reforma el Estatuto. Artículo Quinto: Capital social: el capital social se fija en la suma de pesos Cuatrocientos Mil (\$ 400.000) representado por cuatro mil acciones de \$ 100 (pesos cien) valor nominal cada una, clase "A" ordinarias, nominativas no endosables, de 5 (cinco) votos por acción, pudiendo elevarse al quíntuplo por resolución de la Asamblea General Ordinaria la que podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. Dicha resolución se publicará por un día y se inscribirá en el Registro Público de Comercio.

Nº 11665 - \$ 95

ESTABLECIMIENTO SANTA MARIA S.A.

Elección de Autoridades

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria Nº 8, del 14 de agosto de 2004 se aprobó la elección de autoridades, eligiéndose a los señores Lisandro Barbuy y Griselda Iris Tamborini como Directores Titulares y Omar Antonio Barbuy y Vanesa Carolina Barbuy como directores suplentes. Por acta de directorio Nº 51 del 14 de agosto de 2004 se distribuyen los cargos, quedando el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Lisandro Barbuy, DNI Nº

23.530.889, Vicepresidente: Griselda Iris Tamborini LC Nº 5.970.019. Directores suplentes: Omar Antonio Barbuy LE Nº 6.554.867 y Vanesa Carolina Barbuy DNI Nº 25.791.703.

Nº 11666 - \$ 43